

## Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Transcripción no revisada

**587<sup>a</sup>** sesión

Viernes, 13 de junio de 2008, 15.00 horas

Viena

*Presidente:* **Ciro ARÉVALO YEPES** (Colombia)

*Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.*

**El PRESIDENTE:** Distinguidos delegados, declaro abierta la 587<sup>a</sup> sesión de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Esta tarde reabriremos el examen del tema 5 del programa, puesto que hemos recibido una solicitud de un Estado miembro de hacer uso de la palabra en relación con el Intercambio general de opiniones, y el tema 6, Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos. Posteriormente continuaremos el examen del tema 7, Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III, el cual suspendimos esta mañana. Posteriormente proseguiremos nuestro examen del tema 8 del programa, Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 45<sup>o</sup> período de sesiones. Si el tiempo lo permite también daremos inicio a nuestro examen de los temas del programa 9, Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 47<sup>o</sup> período de sesiones, y el tema 10, Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual. En la tarde de hoy se presentará una ponencia técnica sobre los desechos espaciales a cargo de un representante de la Federación de Rusia.

### **Intercambio general de opiniones (tema 5 del programa) (cont.)**

**El PRESIDENTE:** Tengo el gusto de darle la palabra al distinguido delegado de México, el Sr. Fuentes.

**Sr. R. FUENTES SÁNCHEZ** (México): Señor Presidente, por ser ésta la primera vez que interviene la delegación de México, desea felicitarlo por su elección

como Presidente de esta Comisión, así como a los representantes de Tailandia y Portugal por su nombramiento como Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente y Relator respectivamente para el período 2008-2009. Su experiencia y profundo conocimiento sobre los temas que son objeto de examen de esta Comisión permiten augurar un resultado exitoso en nuestras deliberaciones.

La delegación mexicana también desea expresar sus felicitaciones a la Dra. Mazlan Othman y a todo el personal de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre por su excelente labor de apoyo a las distintas tareas y responsabilidades asignadas a esta Comisión.

Antes de proseguir deseamos señalar nuestra solidaridad con la República Popular China y con Myanmar por las lamentables pérdidas humanas debido a los desastres naturales que sufrieron en recientes fechas.

Por otra parte, permítame también manifestar el apoyo de mi delegación a la declaración que fue pronunciada por el distinguido Embajador de Argentina en nombre del GRULAC.

Señor Presidente, México considera que uno de los medios más efectivos para lograr que el espacio ultraterrestre se conserve como un área de investigación y uso pacífico es a través de la aplicación de los convenios y tratados vigentes y de la participación de todos los interesados en un desarrollo conjunto y armónico de la ciencia y la tecnología espaciales. La delegación de México reitera su convicción de contribuir a consolidar un régimen jurídico internacional que garantice el uso pacífico del

---

En su resolución 50/27, de 16 de febrero de 1996, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión de que, a partir de su 39<sup>o</sup> período de sesiones, se suministren a la Comisión transcripciones no revisadas, en lugar de actas literales. La presente acta contiene los textos de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos transcritos a partir de grabaciones magnetofónicas. Las transcripciones no han sido editadas ni revisadas.

Las correcciones deben referirse a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, al Jefe del Servicio de Traducción y Edición, oficina D0771, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Apartado Postal 500, A-1400 Viena (Austria). Las correcciones se publicarán en un documento único.



espacio ultraterrestre en condiciones de equidad para todos los Estados, sobre todo de los menos desarrollados.

Mi delegación celebra que la Asamblea General de las Naciones Unidas haya hecho suyas las directrices para la reducción de los desechos espaciales aprobadas por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Serán importantes estas directrices para todos los países que construyen o adquieren satélites de comunicaciones, observación de la Tierra, mediciones y observaciones científicas entre otras actividades espaciales.

Igualmente nos congratulamos porque la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos hay incluido el tema "Novedades recientes en los sistemas mundiales de navegación por satélite". La utilización de la señal de los sistemas satélite de navegación global tiene potencial de proporcionar importantes beneficios, en particular para los países en desarrollo en los ámbitos de investigación en ciencias básicas y en la aplicación en programas de instituciones públicas y por supuesto en actividades del sector industrial.

Para esto, las actividades que lleva a cabo la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre son de particular importancia para promover la educación y participación de profesionales de los países en desarrollo.

Celebramos que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos haya ampliado su plan de trabajo plurianual sobre objetos cercanos a la Tierra. Este tema tiene dos aspectos que nos deberían de interesar: 1) aumentar nuestros conocimientos sobre los recursos minerales que los asteroides podrían proporcionar; 2) la muy baja probabilidad de que un asteroide impacte a la Tierra, pero este impacto tendría devastadoras consecuencias.

Esperamos con mucho interés el documento que presentará el Grupo de Trabajo sobre objetos cercanos a la Tierra relacionados con los acuerdos a los cuales será necesario llegar para realizar una reflexión exitosa del asteroide.

Señor Presidente, la delegación de México se congratula por la inclusión del tema "Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho espacial" en el programa de trabajo de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos para el próximo año. Los informes proporcionan una buena fuente de datos de naturaleza diversa para quienes quieran desarrollar su capacidad en derecho espacial.

De igual forma, celebramos que se haya incluido el nuevo tema sobre "Fomento de la capacidad en

derecho espacial". Esta capacidad es sumamente importante para la ejecución de actividades espaciales y en particular para aquellos países que están estableciendo instituciones nacionales para coordinar la actividad espacial nacional y promover la cooperación internacional.

México apoya la iniciativa de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre con el apoyo de expertos académicos para desarrollar la currícula de derechos del espacio para que sea introducida al programa educativo de los centros regionales de enseñanza de ciencia y tecnología del espacio.

Finalmente, señor Presidente, mi delegación aprovecha esta oportunidad para dar la bienvenida a Bolivia y Suiza como miembros de pleno derecho de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias al distinguido delegado de México, el Ministro Consejero Rubén Fuentes, por su declaración y además por las palabras de gentileza que ha dirigido a la presidencia y a la Oficina.

#### **Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos (tema 6 del programa) (cont.)**

**EL PRESIDENTE:** Distinguidos delegados, espero que en esta sesión podamos concluir nuestro examen del tema 6. He recibido una solicitud del distinguido representante de los Estados Unidos para hacer uso de la palabra en relación con este tema.

**Sr. K. HODGKINS** (Estados Unidos de América) [*interpretación del inglés*]: No complace una vez más contar con la oportunidad de referirnos a las medidas concretas que nos permitan mantener el uso pacífico del espacio ultraterrestre. Este tema lo abordó la Comisión por primera vez en el año 1985 en su 18º período de sesiones, desde entonces hemos visto una evolución muy positiva en la labor de la Comisión y en la exploración y uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

En la actualidad existe un nivel sin precedentes de cooperación internacional en el espacio. Los Estados Unidos cuentan con una historia dilatada y muy exitosa de cooperación civil con algunos socios. En los últimos 50 años los Estados Unidos han suscrito más de 4.000 acuerdos con más de 100 países y organizaciones internacionales y el nivel de esa cooperación va en aumento con cada año que pasa.

El año pasado, sin ir más lejos, la NASA firmó 67 acuerdos de nuevo cuño con otros gobiernos y entes no gubernamentales, tanto en América del Norte, como en América del Sur, Europa, Asia, África y Oceanía. La cantidad de países que invierten en actividades

espaciales también ha ido creciendo de forma continuada y contamos con un sector privado muy presente en el espacio ultraterrestre.

Si miramos hacia el futuro la cooperación internacional va a seguir ocupando un papel preponderante para los Estados Unidos y en este sentido me gustaría comunicar que hemos puesto a disposición de todas las delegaciones ejemplares sobre una publicación reciente de la NASA que se llama "Alcance mundial", un compendio actualizado de la cooperación internacional de nuestra agencia espacial.

Desde nuestro último período de sesiones hemos empezado a ejecutar varios proyectos bilaterales que van a reportar importantes beneficios en el uso del espacio ultraterrestre para fines pacíficos. Firmamos por ejemplo un acuerdo marco con Ucrania, el 31 de marzo de este año y el 2 de abril de este año entró en vigor el acuerdo espacial marco entre Estados Unidos y Francia.

En abril los Estados Unidos y Rusia continuaron con las consultas a nivel de los gobiernos para crear compatibilidad e interoperabilidad de radiofrecuencias entre el GPS y GLONAS. Contactos similares se realizaron con la Comisión Europea sobre la interoperabilidad de Galileo y GPS y con la India sobre la interoperabilidad IRNSS con el GPS en el mes de enero.

También se celebró la tercera reunión entre la Comisión Europea y los Estados Unidos sobre diálogo para política espacial civil, el 28 de mayo en la ciudad de Bruselas.

Desde una perspectiva más amplia, los Estados Unidos están intentando que otros países se planteen iniciar la cooperación internacional en el marco de esa visión para la exploración del espacio de los Estados Unidos. Nuestro objetivo no es otro que el de fomentar la exploración espacial conjunta y organizar misiones de exploración espacial complementarias junto con el desarrollo de nuevas tecnologías que permitan abrir nuevas posibilidades para la exploración y los descubrimientos.

Trabajamos conjuntamente con GEO y 69 miembros. También con la Comisión Europea y 46 organizaciones participantes para crear el sistema GEOSS, el Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra. La visión del GEO para ese sistema GEOSS no es otra que la de realizar un futuro en que las decisiones y acciones que se toman en beneficio de la humanidad se tomen gracias a una información coordinada y global de las observaciones y de la información sobre la Tierra.

Apoyamos también la labor del Comité de Satélites de Observación de la Tierra (CEOS), que incluye entre sus miembros a la NASA, la NOAA, y el USGS

(Servicio Geológico de los Estados Unidos). El GEOSS constituye el mecanismo de coordinación reconocido para el GEO y es la agencia espacial de coordinación del sistema de sistemas GEOSS.

En la actualidad la NOAA preside el equipo estratégico de aplicación del GEO que facilita a las agencias que son miembros del sistema un apoyo basado en el espacio para el plan de trabajo de GEO y se reunió este año en Westborough (Massachusetts) en abril de este año.

A la luz de todo esto y de los logros de la COPUOS, nuestra delegación no acaba de estar convencida de que se nos exija abordar en el seno de esta Comisión el tema de la militarización del espacio ultraterrestre. Hay mecanismos multilaterales apropiados de sobra en los que se pueden abordar esas cuestiones de desarme, y por eso la COPUOS no es y no debería convertirse en uno de esos foros.

Hace más de 40 años, Estados Unidos y otros 19 Estados miembros aprobaron la resolución 13/48 en la que se estableció la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y marcó un hito importante para la comunidad mundial al definir que la COPUOS era el único órgano permanente de la Asamblea General que podía plantearse la cooperación internacional para usos pacíficos del espacio ultraterrestre.

En ese momento la idea, que sigue siendo vigente hoy, era crear una COPUOS que fuese un órgano de la Asamblea General dedicado exclusivamente a fomentar la cooperación internacional para los usos pacíficos, pero quedaba claro que una cosa muy distinta era abordar esfuerzos de desarme. En este caso tendríamos foros como la Primera Comisión, la Asamblea General o la Conferencia de Desarme, cuya sede está en Ginebra.

La Comisión ha desempeñado un papel muy importante a la hora de potenciar la cooperación en el espacio y ofrece un foro único para el intercambio de información para países desarrollados y en vías de desarrollo sobre los logros más recientes en cuanto al uso y exploración del espacio ultraterrestre. A nuestro entender existen oportunidades muy palpables que nos permitirán mejorar la cooperación internacional para mantenernos dentro del mandato de la Comisión. Por eso cuando hablamos de los medios para mantener el espacio ultraterrestre para usos pacíficos, hemos logrado ya resultados mensurables que han permitido la revitalización de la COPUOS.

Al amparo de este tema del programa, los Estados miembros han llegado a la conclusión de que el refuerzo de la cooperación internacional en el espacio implica que la Comisión mejore la manera en la que trabaja. Eso se ha reflejado, por ejemplo, en la reestructuración de los programas de trabajo de la

Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, los aspectos únicos de la organización de UNISPACE III y el haber añadido aspectos muy importantes a los programas de trabajo de la COPUOS y de sus Subcomisiones.

Otro indicador del éxito de nuestros esfuerzos lo constituye el hecho de que cada vez nuestra labor es más pertinente para la comunidad internacional. Eso lo demuestra el aumento constante de la cantidad de organizaciones intergubernamentales, Estados Miembros de las Naciones Unidas, ONG, entes privados, etc., que desean asociarse a las labores de nuestra Comisión. La presencia de ONG y la disponibilidad de los expertos a venir aquí a hacer presentaciones específicas han enriquecido a la Comisión y a sus Subcomisiones y el éxito en última instancia de aplicar las recomendaciones de UNISPACE III dependerá en gran medida de que ellos sigan estando asociados.

Señor Presidente, a la hora de examinar los medios y arbitrios que nos permitan mantener el espacio ultraterrestre para fines pacíficos, que es algo prioritario para nuestra delegación, plantearíamos nosotros varias opciones. Por ejemplo, el párrafo 22 de la resolución 62/217 adoptada por la Asamblea General el año pasado, toma nota de que el Gobierno del Ecuador acogió la Quinta Conferencia Espacial de las Américas en julio del 2006 y de que el Gobierno de Guatemala organizará la Sexta Conferencia en el año 2009. Nos complace haber participado en la Conferencia de Quito cuyos resultados fueron muy alentadores y esperamos ya con impaciencia poder participar en la siguiente Conferencia. En este sentido podríamos utilizar este tema del programa para explorar ciertas maneras de fomentar la cooperación regional e interregional basándonos en las experiencias de las Conferencias Espaciales de las Américas.

Otro ámbito que podría aportar resultados positivos sería que la Comisión estudiase el uso de la tecnología espacial por parte de las Naciones Unidas y sus organismos especializados como una manera de poder cumplir con sus mandatos respectivos. Sería un punto del orden del día o un tema del programa que ofrecería la oportunidad perfecta para que esos organismos especializados de las Naciones Unidas comunicasen sus actividades en esa reunión entre organismos y que se informase también a la Comisión.

**El PRESIDENTE:** Quisiera agradecer al representante de los Estados Unidos por su declaración.

¿Hay alguna otra delegación que desee hacer el uso de la palabra en este tema en el programa de la sesión de la tarde de hoy? Veo que no es el caso, por lo tanto hemos concluido el examen del tema 6 del programa.

### **Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III) (tema 7 del programa) (cont.)**

**El PRESIDENTE:** Ahora continuaremos y desearía que pudiéramos concluir el examen del tema 7 del programa. He recibido una solicitud de la distinguida representante de Canadá para hacer uso de la palabra en relación con este tema.

**Sra. A. M. LAN PHAN** (Canadá) [*interpretación del francés*]: Señor Presidente, le agradezco mucho que me brinde esta oportunidad de presentar la posición de Canadá sobre este punto 7. Canadá desea reiterar su compromiso a que podamos avanzar con las recomendaciones que fueran presentadas por la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III), más específicamente las labores que se están llevando a cabo en el marco del Equipo de Trabajo núm. 6 sobre el mejoramiento de los servicios de salud pública.

Cada vez nos sentimos más convencidos de que las capacidades espaciales representan un gran potencial que puede beneficiar a todos los países a enfrentar los retos que ahora tienen en el área de la salud pública. La convergencia entre las tecnologías y las implicaciones espaciales, así como las disciplinas diversas en el área de la salud pública representan una interfaz técnica y multidisciplinaria única cuyo impulso se verá bien marcado en los próximos decenios.

En este contexto, el objetivo principal del Equipo de Trabajo núm. 6 consiste en llevar a la práctica una serie de tecnologías espaciales poniéndolas al servicio de la telemedicina y la teleepidemiología, mejorando de esta manera los servicios de salud pública que están ligados, sobre todo, a actividades de vigilancia y de alerta precoz de las enfermedades infecciosas.

Como respaldo a esta misión, Canadá actualmente ha adoptado el papel de copresidente con la Organización Mundial de la Salud. La delegación de Canadá desea subrayar que desde el año 2007 el Equipo de Trabajo núm. 6 y sus miembros han podido verse beneficiados por la celebración de actividades organizadas por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y en colaboración con otras organizaciones como la Agencia Espacial Europea, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Organización Mundial de la Salud, por nombrar solamente algunos de ellos. La idea de estos encuentros era agrupar a los interlocutores de los países interesados para hablar sobre estos temas relativos a la salud.

Hemos podido comprender que existe una gran cantidad de iniciativas y que si éstas deben lograr convergir hacia las necesidades poniendo a disposición todos los recursos que ya existen y dando acceso a los datos de exploración de la Tierra y las capacidades de telecomunicación a distancia a los países, podríamos traer mayor beneficio a todos.

Como copresidente y además país miembro de este Equipo de Trabajo, Canadá participó en dos actividades del grupo que tendrían que mencionarse aquí.

En agosto del 2007, la Agencia de Salud Pública del Canadá y la Agencia Espacial Canadiense participaron en un encuentro regional de expertos celebrado en Bangkok (Tailandia). Debido al grave impacto para la salud pública y animal de la influenza aviaria en esta región del mundo, este encuentro de trabajo se concentró específicamente en la utilización de tecnologías espaciales para la vigilancia y la detección precoz de la influenza aviaria en Asia.

Esta actividad llevó a la creación de un grupo regional de trabajo para Asia y el Pacífico presidido por Chile y Filipinas, así como la elaboración de varias recomendaciones de acción, principalmente para la elaboración del mecanismo de desarrollo cooperativo de herramientas técnicas en la prevención eficaz y el control de peligros transfronterizos tales como la gripe aviaria. Canadá presentó sus propias técnicas para vigilar el virus del Nilo, así como la enfermedad de Lime.

Más recientemente, en el mes de mayo del 2008, dos ministerios canadienses, el Centro de Investigación sobre Comunicaciones de Canadá y la Agencia Espacial Canadiense representaron a Canadá y al equipo de trabajo participando en un taller sobre la utilización de tecnologías espaciales para la telesalud para beneficio de toda África. Esta actividad se realizó en Ouagadougou (Burkina Faso) y fue organizada de manera conjunta por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, la Organización Mundial de la Salud, la Agencia Espacial Europea y el Centro Nacional de Estudios Espaciales de Francia. Este taller permitió conocer ciertas iniciativas que se están llevando a cabo en África además de discernir las necesidades, tanto a nivel de teledetección como a nivel de telecomunicaciones que nos permitan controlar de mejor forma las epidemias.

La delegación de Canadá hizo dos presentaciones. En la primera se hizo un análisis de las lecciones que se han aprendido para la utilización viable de la teledetección y las tecnologías de comunicación por satélite en pro de la salud humana.

La segunda presentación fue hecha por el Copresidente del Grupo de Trabajo sobre las

actividades del pasado y las actividades previstas para el futuro.

Otra importante actividad que se llevó a cabo tenía que ver con la comunicación entre los miembros del Equipo de Acción No. 6. El Centro de Investigación de las Comunicaciones en Canadá creó un portal de Internet para facilitar el intercambio de información sobre las iniciativas nacionales y garantizar el seguimiento que se da a los trabajos a nivel del equipo.

Ahora quisiéramos informar a la Comisión de algunos avances que siguen realizándose en Canadá en la utilización de tecnologías espaciales para responder a las necesidades en el campo de la telesalud. Como ejemplo, la ecografía médica a distancia ya ha sido realizada, puesta a prueba y demostrada con éxito utilizando la banda Ka de la red telecomunicaciones por satélite. Se pudo establecer una conexión entre una pequeña comunidad muy alejada, situada en la parte norte de Canadá y un hospital situado en el sur del país. El éxito de esta demostración nos permitirá beneficiar a poblaciones que viven en lugares bastante alejadas de los centros, sobre todo en un país tan grande como es Canadá.

Señor Presidente, la delegación canadiense desea hacer hincapié en que el apoyo voluntario y consensual de los miembros del Equipo de Trabajo es un elemento indispensable para la continuidad de nuestras labores. Deseamos invitar a los Estados miembros de la Comisión a que participen en el próximo taller en la India en octubre del 2008 sobre la utilización de tecnologías espaciales para la teleepidemiología para beneficio de Asia y el Pacífico. Estas actividades están siendo organizadas en el marco del Programa de para la Aplicación de la Tecnología Espacial de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre.

**EI PRESIDENTE:** Muchas gracias, Sra. Lan Phan, por este mensaje del bilingüismo canadiense con mucho dominio de la lengua.

Después de esta declaración le pregunto a la sala si hay alguna otra delegación que quiera hacer uso de la palabra sobre este tema en particular. Como veo que no es el caso, hemos concluido nuestro examen del tema 7 del programa, Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III.

**Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 45º período de sesiones (tema 8 del programa) (cont.)**

**EI PRESIDENTE:** Ahora continuaremos con nuestro examen del tema 8 del programa. Con el permiso de los presentes, quisiera ante todo dar la palabra a la Dra. Alice Lee, quien en su calidad de Experta en Aplicaciones de la Tecnología Espacial presentará información a la Comisión sobre las

actividades del Programa de las Naciones Unidas para la Aplicación de la Tecnología Espacial.

**Sra. A. LEE** (Experta en Aplicaciones de la Tecnología Espacial – Sección de Aplicaciones Espaciales – OOSA) [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, señor Presidente, le agradezco la oportunidad que me ofrece de dirigirme a los distinguidos delegados de esta Comisión sobre las actividades del Programa de las Naciones Unidas para la Aplicación de la Tecnología Espacial. Le felicito a usted y a los otros miembros de la Mesa por la elección como Presidente de esta Comisión. Junto con mis colegas en la Sección de Aplicaciones Espaciales esperamos poder prestarle servicio a la hora de llevar a la práctica las actividades del Programa de las Naciones Unidas para la Aplicación de la Tecnología Espacial.

Deseo expresar mis condolencias más sentidas por las pérdidas de vidas como resultado del desastre del ciclón en Myanmar y el terremoto en China. Me gustaría que este Programa pudiese hacer más, ofreciendo alivio y trabajos de rescate en el futuro en caso de que haya este tipo de tragedias.

Quisiera felicitarle por el trabajo exitoso del Comité Internacional de Sistemas de Satélites de Navegación Mundial (ICG). La Sección de Aplicaciones Espaciales ofreció un apoyo muy grande a las actividades de promoción de las aplicaciones de las tecnologías espaciales. Agradezco a los equipos que están realizando esfuerzos para definir pasos concretos y planes que les permitan aplicar las recomendaciones de UNISPACE III.

También felicito a la NASA por sus 50 años de logros. La NASA ha traído muchos beneficios a nuestra sociedad por medio de la inspiración y la innovación, además salvando vidas y protegiendo el medio ambiente. El aterrizaje reciente, exitoso y sin tropiezos en el planeta Marte es señal y promesa de mayores éxitos en el futuro.

El Programa de las Naciones Unidas para la Aplicación de la Tecnología Espacial está llevando a cabo con éxito una amplia gama de actividades, tal como fuera programado en el año 2008 y además está sentando las bases para actividades que se están planificando para el año 2009.

El Programa también ha estado respaldando la aplicación de los acuerdos que se concertaron durante el 45º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos. Nuestros esfuerzos se concentraron en ciertas áreas temáticas prioritarias con temas específicos que tratan el desarrollo sostenible para los países en desarrollo.

Nuestros objetivos se alcanzan a través de actividades que producen resultados tangibles en los

países en desarrollo. Los temas prioritarios del Programa sobre Aplicaciones Espaciales son: el uso de la tecnología espacial para el monitoreo y la protección del medio ambiente y la gestión de recursos naturales; la gestión de desastres; la telemedicina y la teleeducación, así como la educación de las ciencias espaciales y la creación de capacidades.

Las tecnologías espaciales que actualmente se utilizan en estos temas son los siguientes: sistemas de satélites para navegación global; comunicaciones por satélite; aplicaciones de teledetección; observación de la Tierra; satélites meteorológicos.

El Programa está abierto a la aplicación y utilización de nuevas tecnologías espaciales, tales como las aplicaciones de micro y nanotecnologías para los satélites, respaldando de esta manera las áreas temáticas siempre que sea posible.

A nivel de estos temas prioritarios hacemos lo siguiente: introducimos tecnologías espaciales para educadores y personas encargadas de tomar decisiones; estimulamos debates para identificar las necesidades regionales y explorar las posibilidades de crear soluciones utilizando tecnologías espaciales. Ayudamos a las regiones a lanzar proyectos piloto que utilicen aplicaciones tecnológicas espaciales y respondan a las necesidades que se han identificado para la región. Esto lo logramos mediante la celebración de talleres, seminarios, simposios, cursos de entrenamiento y consultas de expertos.

Los esfuerzos en el pasado se han concentrado en la creación de capacidades en los países en desarrollo y continuamente estamos buscando formas eficaces e innovadoras de cumplir con nuestras metas. Nuestro interés fundamental radica en la puesta en práctica de proyectos prácticos que utilicen de manera efectiva las tecnologías espaciales a fin de hacer frente a las necesidades críticas de los países en desarrollo.

### **Actividades en el 2008**

La situación de las actividades en el año 2007 en el Programa para la Aplicación de la Tecnología Espacial y aquellas que están planificadas para el año 2008 pueden encontrarlas ustedes en mi informe ante el 45º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y (A/AC.105/900). Este informe fue refrendado por las propuestas contenidas en mi declaración ante la Subcomisión que están reflejadas en su informe A/AC.105/911. Esta declaración de hoy trata del trabajo más reciente del Programa de las Naciones Unidas para la Aplicación de la Tecnología Espacial y además hace propuestas para el 2009.

En el 2008 el Programa completó con éxito tres actividades que serían las siguientes: la Conferencia de Naciones Unidas, UNESCO y Arabia Saudita sobre el uso de la tecnología espacial para la gestión de los

recursos hidráulicos celebrado en Riyad (Arabia Saudita) en el mes de abril. En esta conferencia se establecieron tres grupos de trabajo y se habló sobre las medidas de seguimiento.

El taller de Naciones Unidas, OMS, Burkina Faso y ESA sobre la utilización de tecnologías espaciales para la telesalud y para el beneficio de África, fue celebrado en Ouagadougou el mes de mayo. Los participantes del taller iniciaron 11 acciones para colaboraciones futuras dentro de la región.

El taller de Naciones Unidas, ESA, NASA y JAXA sobre el Año Heliofísico Internacional y la ciencia espacial básica se celebró en Bulgaria en el mes de junio. Éste es el cuarto taller de una serie de cinco talleres que están dedicados al Año Heliofísico Internacional 2007 y al Año Internacional de la Astronomía en el año 2009.

### **Actividades para el resto del 2008**

Hay otros 7 talleres, simposios y cursos de capacitación que se celebrarán durante lo que queda del 2008. Éstos son:

- 1) Un taller de Naciones Unidas, Colombia y Estados Unidos sobre la aplicación del GMES que se celebrará entre el 23 y el 27 de junio en Medellín (Colombia);
- 2) Un taller entre Naciones Unidas e Indonesia sobre aplicaciones de la tecnología espacial integrada para la gestión de recursos hidráulicos, protección ambiental y la mitigación de la vulnerabilidad ante desastres. Éste se celebrará del 7 al 11 de julio en Jakarta (Indonesia).
- 3) Un simposio Naciones Unidas, Austria y ESA sobre aplicaciones espaciales para apoyar el plan de aplicación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, a celebrarse entre el 9 y el 12 de septiembre en Graz (Austria);
- 4) Un taller de Naciones Unidas y la Federación Astronáutica Internacional sobre aplicaciones tecnológicas espaciales integradas: respaldo para manejar eventos potencialmente peligrosos para el medio ambiente. Se celebrará del 23 al 27 de septiembre en Glasgow (Escocia);
- 5) Un taller Naciones Unidas, India y ESA sobre la utilización de tecnología espacial para la teleepidemiología para beneficio de Asia y la región del Pacífico, del 21 al 24 de octubre en Lucknow (India);
- 6) Un taller de Naciones Unidas, Tailandia y ESA sobre derecho espacial, del 24 al 27 de noviembre en Tailandia.
- 7) Un taller regional de Naciones Unidas, Kenya y ESA sobre aplicaciones integradas de tecnología espacial para vigilar el impacto del cambio climático sobre el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria, entre el 1º y el 5 de diciembre en Nairobi (Kenya).

Para entender mejor los objetivos y los detalles de estas actividades, los distinguidos representantes

pueden referirse al párrafo 41 del Informe del 45º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y el Anexo II del informe del Experto para Aplicaciones Espaciales (A/AC.105/900).

Los párrafos 43 al 51 del informe del Experto y el Anexo al informe de Experto reflejan las actividades de los Centros Regionales de Educación en Ciencia y Tecnología Espaciales afiliados a las Naciones Unidas y respaldado por el Programa en el 2008 y 2009. Todos los centros regionales siguen ofreciendo cursos a nivel de posgrado en ciencias espaciales y tecnologías espaciales.

A nivel de nuestro programa de becas, el Programa para la Aplicación de la Tecnología Espacial sigue con su cooperación con el ISMD y el Politécnico de Torino (Italia), ofreciendo a científicos y especialistas de países en desarrollo becas y oportunidades a largo plazo en el GMES y sus aplicaciones relacionadas. Cinco participantes se sumaron a la cuarta clase de este Programa en octubre del 2007 y cinco participantes serán seleccionados para unirse a la quinta clase que comenzará en octubre del 2008.

La Agencia Espacial Argentina (CONAE) sigue otorgando una beca de escuela avanzada para la capacitación en la epidemiología sobre el terreno a través del Instituto para Estudios Avanzados del Espacio, Mario Gulich en Córdoba (Argentina). Se trata de un curso de capacitación de 6 semanas de duración para la región de América Latina y el Caribe. La primera clase concluyó con éxito el año pasado y la segunda clase debe llevarse a cabo del 6 al 31 de octubre del 2008. El programa incluye la teoría y la práctica del uso de imágenes de satélites, sistemas de información geográfica y técnicas estadísticas que se usan con mucha frecuencia en la epidemiología del terreno. Los participantes en equipos trabajarán también en el desarrollo de proyectos que son de cierta importancia para sus propios países. Estas becas también sirven de respaldo a las metas del Equipo de Acción Núm. 6 sobre telesalud.

### **Actividades planificadas para el 2009**

En el año 2009 el Programa recibió promesas de distintos Estados miembros para la realización de las siguientes actividades: tres talleres sobre aplicaciones integradas de las tecnologías espaciales para el desarrollo sostenible en la mitigación de desastres; el monitoreo ambiental y la gestión de recursos naturales y asuntos afines; y también para tratar diversos asuntos relacionados con la Agenda Global de Naciones Unidas para el Desarrollo; una reunión de expertos sobre el debate del currículum de los Centros Regionales de Educación en Ciencia y Tecnología Espaciales; un curso de capacitación sobre la utilización del GNSS, un curso de capacitación para el Sistema de Búsqueda y Salvamento con ayuda del satélite; un taller Naciones Unidas y FAI sobre el cambio climático; un

taller sobre derecho espacial; y un taller sobre ciencias espaciales básicas.

El Programa sigue prestando apoyo a los Centros Regionales de Educación en Ciencia y Tecnología Espaciales afiliados a Naciones Unidas con sus nueve puntos de coordinación en sus centros regionales. El programa ayuda a los Centros Regionales fortaleciendo a las juntas de gobierno con miras a incrementar el apoyo financiero y técnico de los Centros en la región.

El Programa sigue asistiendo al Equipo de Acción No. 6 mejorando los servicios de salud públicos y también el desarrollo de su plan de trabajo.

El Equipo de Acción No. 6 ha decidido abordar tres regiones de manera separada de acuerdo a las prioridades regionales y los intereses, bajo la misma meta de mejoramiento de los servicios de salud pública.

Me complace poder informarles que nos encontramos en la etapa final de preparación para el lanzamiento de un nuevo programa de becas que llevará como título "Becas de Naciones Unidas y África sobre telesalud en colaboración con el departamento de telesalud en la Escuela de Medicina Nelson R. Mandela de la Universidad de Kuazulu Natal (Sudáfrica) y la Sociedad Internacional de Telemedicina y Salud. Esta beca ofrecerá una capacitación en la telemedicina a corto plazo a 40 u 80 médicos en África todos los años y además el plan consiste en abarcar de 2 a 4 países anualmente. La aplicación de seguimiento será vigilada y la fecha que está prevista para comenzar es noviembre de 2008. El primer curso de capacitación se dará en Rwanda. Esta beca también servirá de apoyo a los aspectos de capacitación de las metas detectadas por el Equipo de Acción Núm. 6 de telesalud.

Desde el período de sesiones de la COPUOS el año pasado el Programa ha seguido iniciando y vigilando el progreso de varios proyectos piloto que respaldan el desarrollo sostenible de los países en desarrollo. Nuestro proyecto de compartir datos titulado "Distribución y uso de los conjuntos de datos Landsat disponibles globalmente para el desarrollo sostenible de África" sigue siendo distribuido y éstos fueron donados por los Estados Unidos y las instituciones africanas aprovechan este tipo de información para el trabajo que se está llevando a cabo en el UNEP. Hasta la fecha este proyecto ha ofrecido imágenes Landsat a 15 institutos de educación, capacitación y desarrollo de proyectos. Estos institutos están repartidos en diferentes partes de la región africana.

Con un presupuesto muy restringido el Programa ejecuta los proyectos piloto con esfuerzos voluntarios de los institutos participantes en temas tan diversos como los siguientes: la elaboración de un enfoque para

establecer una política que permita compartir los datos a nivel nacional; cartografía, análisis y acceso a los datos; creación de capacidades; capacitación y educación; utilización de la tecnología espacial en la gestión de los desastres; estudios de factibilidad sobre la telesalud; estudios sobre teleepidemiología; la utilización de las tecnologías espaciales para el monitoreo de las enfermedades infecciosas y alertas tempranas incluyendo la gripe aviaria; establecimiento de un mapa de incendios forestales utilizando las técnicas de la teleobservación.

Para mayor información detallada sobre estos proyectos pueden ustedes referirse al informe de los expertos sobre aplicaciones espaciales A/AC.105/900, párrafos 43 al 54.

### **Educación a la juventud**

El Programa sigue respaldando las actividades de la Semana Mundial del Espacio. También estamos trabajando con el Consejo Asesor para la Generación del Espacio, definiendo las actividades que cuentan con la participación de jóvenes profesionales y estudiantes en las aplicaciones de la tecnología espacial.

Actualmente el SGAC está trabajando en un estudio sobre la aplicación de los sistemas de satélite para la navegación global. Este Programa patrocinará los resultados del estudio en nuestro próximo taller que se celebrará en Colombia.

### **Desarrollo futuro del Programa**

Las áreas temáticas prioritarias del Programa son: la gestión de recursos naturales; la vigilancia medioambiental; gestión de desastres; teleeducación; telesalud; y ciencias básicas espaciales. En el futuro seguirá aportando el planteamiento de las aplicaciones integradas de la tecnología espacial en la que todas esas áreas temáticas a las que me acabo de referir se integran de la manera que sea más apropiada. Esto se refleja adecuadamente en el párrafo 31 del Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, el documento A/AC.105/911. Esa Subcomisión destacó cuán necesario resultaba para el Programa seguir incluyendo todas esas áreas temáticas en el Programa para garantizar su integridad. Por eso, la manera en la que se desarrolle en el futuro el Programa estará destinada a las aplicaciones integradas de las tecnologías espaciales.

Somos plenamente conscientes de que a escala mundial se perfila una tendencia de todas esas necesidades que se puedan cubrir mediante la aplicación de tecnologías espaciales. No sólo se trata de la gestión de recursos hídricos sino que también introduciremos las aplicaciones de tecnologías espaciales integradas para hacer una vigilancia del cambio climático y su impacto.

Hemos previsto un seminario que se va a celebrar en Kenya en diciembre de 2008 sobre el cambio climático y que se centrará de manera específica en el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria en África. Esperamos seguir abordando la cuestión de la tecnología espacial para combatir y predecir los costos potenciales que va a suponer el calentamiento global en nuestras actividades futuras.

En el ámbito de las nuevas tecnologías somos plenamente conscientes de que cada vez se usan más las micro y las nano tecnologías en la industria espacial. Esas micro y nano tecnologías cuentan con el beneficio de aumentar la fiabilidad, reducir el consumo eléctrico, también el volumen necesario para los instrumentos y también reducen, en consecuencia, el esfuerzo y los costos de mantenimiento.

El año pasado iniciamos un seminario sobre el uso de tecnologías microsatelitales para la vigilancia medioambiental. Vamos a seguir explorando las aplicaciones de las micro y nano tecnologías para las actividades espaciales.

A principios del 2004 el Programa amplió sus esfuerzos a la hora de aportar proyectos piloto de repercusión nacional o regional en los países en desarrollo. El Programa continuará con este esfuerzo, siguiendo el planteamiento de utilizar esfuerzos voluntarios de costo bajo o de costo nulo mediante la participación de los institutos y logrando que no haya transferencia de fondos entre ninguna de las partes implicadas en el proyecto.

Basándose en este planteamiento, el Programa ya ha aportado algunos éxitos incipientes, y desde el 2004 el Programa ha iniciado 41 proyectos piloto en los países en desarrollo y gracias a todos esos proyectos se generaron sesiones de debate en el marco de talleres y seminarios. Entre esos 41 proyectos piloto, 10 son esfuerzos repetitivos de composición abierta; 17 ya se han finalizado; 40 están en fase inactiva o se han cancelado, y 10 están en curso.

En el futuro el Programa seguirán centrándose en acciones de seguimiento o proyectos piloto para el desarrollo sostenible tras haber realizado actividades de aumento de las capacidades, como puede ser seminarios o simposios y el objetivo último es aplicar las tecnologías espaciales al crecimiento económico y a la mejora de las condiciones de vida de la humanidad.

Señor Presidente, distinguidos delegados, con esto les he presentado un breve resumen de las principales actividades ejecutadas al amparo del Programa de las Naciones Unidas para la Aplicación de la Tecnología Espacial. Hemos alcanzado éxitos muy destacados, pero seguimos enfrentándonos a importantes retos. La cooperación internacional que nos permita captar capacidad técnica y recursos financieros resulta fundamental y nuestro éxito, si queremos superar estos

retos, dependerá de obtener apoyo de múltiples asociados. Confiamos en contar con los recursos técnicos y financieros que nos ofrezcan los Estados miembros para apoyar los programas de desarrollo y las actividades que alienten el uso local y sostenible de las tecnologías espaciales.

Quiero darles las gracias a los Estados miembros por las contribuciones que nos han aportado en términos de personal, recursos financieros y recursos tecnológicos. Hago un llamamiento renovado a los Estados miembros y organizaciones interesadas a que sean generosos a la hora de contribuir al Fondo Fiduciario voluntario para el Programa de Aplicaciones Espaciales.

Para terminar, el Programa de Aplicaciones Espaciales pretende seguir detectando medios que permitan aplicar la ciencia y tecnología espaciales para la capacitación de los países en desarrollo y el fomento de su desarrollo sostenible. Seguiremos especificando nuestras actividades en aquello que suponga la reducción de la pérdida de vidas humanas y de la pérdida de bienes de propiedad y actividades que permitan mejorar las condiciones socioeconómicas.

Dentro de los límites de nuestros recursos financieros y humanos, el Programa desea asentar actividades a mediano y a corto plazo y programas que ofrezcan resultados palpables y que nos ayuden a fomentar un desarrollo sostenible económico y cultural. En ese sentido esperamos contar con una cooperación muy fructífera con todos los Estados miembros y con sus instituciones. Muchas gracias por su atención.

**El PRESIDENTE:** Quisiera expresarle nuestros agradecimientos a la Sra. Alice Lee. Como ustedes han sido testigos, lo que acaba de mencionar es una lista impresionante de actividades que hacen en todas partes del mundo, sin excepción. Es un proceso muy dinámico en donde los países nos sentimos orgullosos de que ese proceso de cooperación técnica se lleve a cabo, con muy pocos recursos, la verdad es que hacen mucho con poco y es una demostración de la eficiencia con que la Oficina está manejando los recursos que recibe, ya sean los recursos provenientes de los presupuestos ordinarios de las Naciones Unidas o las contribuciones voluntarias de los Estados que serán siempre bienvenidas, teniendo en cuenta que la demanda de estos proyectos es cada vez más alta y más numerosa. Muchas gracias Sra. Alice Lee por su presentación.

Vamos a continuar con la lista de oradores con relación al tema 8 del programa, el Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos. El primer orador en mi lista es el Sr. Petr Lála de la República Checa.

**Sr. P. LÁLA** (República Checa) [*interpretación del inglés*]: Nuestra delegación desea formular algunos

comentarios sobre las deliberaciones que tuvieron lugar durante el último período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos. A nuestro entender, el resultado más destacado del último año fue el hecho de que la Asamblea General haya refrendado el plan de trabajo de ONU/SPIDER para 2007 y que haya pedido al Secretario General que aplicase las actividades de la Plataforma, lo que ha quedado plasmado en el plan de trabajo para el bienio 2008-2009.

Se trató de una decisión difícil, que se hizo incluso pasar a una votación durante la sesión de la Asamblea General. Durante la sesión de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, recibimos con satisfacción la información que nos presentó la Secretaría relativa a las actividades detalladas que había desplegado UN/SPIDER en el 2007 y también sobre los planes de futuro.

Vemos esa nueva Plataforma como una contribución importante y muy concreta de la Comisión a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial en beneficio de la humanidad y por eso la República Checa está dispuesta a aportar una contribución financiera de 200.000 coronas checas, que equivale más o menos a unos 8.000 euros en apoyo de dicha actividad.

En cuanto al problema de los desechos espaciales, nuestra delegación había participado activamente en las reuniones del Grupo de Trabajo sobre desechos espaciales desde su inicio, por eso también nos satisface ver que la Subcomisión y a continuación la COPUOS hayan adoptado las Directrices sobre mitigación de desechos espaciales y que la Asamblea General las haya refrendado en su resolución 62/217, así como su aplicación mediante los mecanismos nacionales pertinentes. Consideramos que se trata de un primer paso importante que vamos a dar en esa larga vía para llegar a una solución global del problema de la seguridad del tráfico en el espacio.

También me gustaría recordar el memorando sobre el futuro y las actividades de nuestra Comisión presentadas por el ex Presidente de la COPUOS, el Sr. Gérard Brachet. Ese documento, preparado con la colaboración de muchas delegaciones nos permitirá aumentar o mejorar el resultado de nuestras deliberaciones.

En concreto nuestra delegación apoya desde hace mucho el que la Subcomisión se implique a efectos de la seguridad del tráfico espacial, o como se le ha llamado hace poco, la sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales. Por eso nuestra delegación apoya el que se incluya este nuevo tema en el programa de trabajo de la COPUOS tan pronto como sea posible.

**EL PRESIDENTE:** Le agradezco al Sr. Lála por su declaración.

Ahora tengo el gusto de darle la palabra al Sr. James Higgins de la delegación de los Estados Unidos.

**Sr. J. HIGGINS** (Estados Unidos de América) [*interpretación del inglés*]: Señor Presidente, en nombre de nuestra delegación quiero manifestar nuestra gratitud para con el Sr. Aboubekr Seddik Kedjar de Argelia por su excelente labor como Presidente de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos. Bajo su sabia guía el 45º período de sesiones de la Subcomisión logró importantes avances y abordó un amplio abanico de temas. Además, la delegación de los Estados Unidos desea felicitar una vez más a la OOSA por el gran trabajo realizado a la hora de apoyar las reuniones de la Subcomisión y sus distintos grupos de trabajo.

Hemos tomado nota de los acontecimientos positivos que se han producido en la Subcomisión relativos a cómo avanzar para aplicar las recomendaciones de UNISPACE III. Creemos que planteamiento flexible de trabajar con planes multianuales de trabajo, utilizar equipos de acción cuando sea conveniente y también informes por parte de otros grupos sobre sus actividades está resultando un mecanismo eficaz de aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III y nos permite abordar toda una serie de aspectos pertinentes. Por eso aprobamos sin reservas el informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos para el 2008.

Quisiéramos destacar sobre todo los avances hechos por la Subcomisión en cuanto a su Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio dirigido por el Presidente Sam Harbison. El Grupo de Trabajo, siguiendo el plan de trabajo plurianual aprobado por esta Comisión en el 2007, alcanzó un consenso sobre un proyecto de marco de seguridad para usar las fuentes de energía nuclear en el espacio desarrollado por el grupo conjunto de expertos de la Subcomisión y el OIEA. Nuestros expertos participaron en esas reuniones de expertos celebradas durante la reunión de febrero de la Subcomisión y nos complace que ese proyecto de marco de seguridad se haya divulgado entre los Estados miembros y el Comité de Normas de Seguridad Física del OIEA para su estudio y para ofrecer comentarios.

También mencionamos que nos complació mucho que se haya terminado el plan plurianual sobre el Año Heliográfico Internacional del 2007. Esa campaña del Año Heliográfico se inauguró oficialmente aquí en Viena en febrero del 2007 con ocasión del 44º período de sesiones de la Subcomisión. Ha sido un esfuerzo con un carácter auténticamente internacional, contando

con países procedentes de todas las regiones del mundo que nos presentaran instrumentos, investigaciones científicas y apoyo a las misiones espaciales.

El Año Heliofísico centró la atención de la opinión internacional sobre la importancia de la cooperación en actividades de investigación en el ámbito de la física solar y terrestre. Los efectos de las actividades solares y del tiempo espacial en nuestra vida diaria es cada día más destacado, y por eso tenemos que colaborar para entender mejor esas consecuencias. Tenemos que intentar continuar la cooperación internacional en este ámbito científico tan importante y nos plantearemos también de qué manera la Subcomisión le va a prestar atención a los temas conexos en un futuro próximo.

En el período de sesiones de la Subcomisión, los Estados Unidos se sumaron a otros Estados que manifestaron su satisfacción por el hecho de que en el período de sesiones de 2007 de la Asamblea General se hayan refrendado las Directrices de mitigación de los desechos espaciales preparadas por la Subcomisión y esperamos poder tomar conocimiento en el futuro de cómo están aplicando los Estados miembros esas directrices mediante los mecanismos nacionales correspondientes.

También ha sido para nosotros muy satisfactorio ver que se haya añadido el tema de sistemas mundiales de navegación por satélite al programa de trabajo a partir de este año.

El Comité Internacional de Sistemas de Navegación Mundial por Satélite (ICG), que surgió de la UNISPACE III y se aprobó en noviembre de 2006, está avanzando de una manera importante para alentar la compatibilidad de la interoperabilidad entre el posicionamiento mundial y regional basado en el espacio y promoviendo el uso del sistema mundial de navegación por satélite y su integración en las infraestructuras, sobre todo en los países en desarrollo. Los Estados Unidos seguirán colaborando con los Estados miembros de la COPUOS para apoyar a ese grupo ICG en el foro de proveedores.

Como lo ha estipulado la resolución 58/89 de la Asamblea General, los informes sobre actividades del sistema internacional de satélites para búsqueda y rescate se abordan bajo el tema 8 del programa, por eso me gustaría referirme brevemente a la participación de nuestro país al Programa de búsqueda y rescate COSPAS/SARSAT.

Los Estados miembros de COSPAS/SARSAT son 38 y Estados Unidos sigue ofreciendo instrumentos, tanto en su versión geoestacionaria como de órbita polar. Junto con nuestros socios internacionales tenemos siete satélites geoestacionarios y cinco de órbita polar que ofrecen una cobertura mundial para las técnicas de búsqueda y rescate.

En 2007 COSPAS/SARSAT permitió salvar más de 1.700 vidas en 400 acontecimientos distintos. Desde su fase operativa iniciada en 1982, el sistema ha permitido salvar ya más de 20.000 vidas humanas.

Queremos recordar a los Estados miembros cuáles son los dos principales tipos de balizas en el Programa COSPAS/SARSAT, 406 MHz y 121,5 MHz. La baliza de 121,5 MHz se está eliminando paulatinamente y a partir de febrero de 2009 ya no se van a poder utilizar. Teniendo en cuenta que todavía hay muchas de estas radiobalizas en servicio, los esfuerzos de divulgación ya se han empezado para dar información sobre ese cambio en nuestro programa.

Estados Unidos también está prestando ayuda para crear una base de datos de registro internacional de radiobalizas para el COSPAS/SARSAT. Esto permite que los propietarios de balizas que viven en países que no las matriculen tengan un punto en el que lo puedan hacer y también permite a los países contar con un servicio de registro de esas balizas que no los tengan disponibles en línea y que puedan registrar esas balizas dentro de la base internacional. Es fundamental contar con un registro preciso y oportuno para contar con éxito en cualquier respuesta a una activación de una de esas radiobalizas y permitir la información necesaria sobre el propietario de esa baliza.

Además, los Estados Unidos están explorando la posibilidad de usar los satélites en la órbita media de la Tierra para mejorar las operaciones de búsqueda y rescate creados por satélite. Estamos realizando ensayos para la demostración del concepto que queremos aplicar mediante nuestros satélites de GPS. Esperamos que este nuevo sistema permita la mejora de la precisión de la ubicación y reduzca el retraso inherente que se asocia a los satélites en la órbita terrestre baja.

Si quieren ustedes más información sobre COSPAS/SARSAT vayan ustedes a la página web: [www.cospas-sarsat.org](http://www.cospas-sarsat.org) ó [www.sarsat.noaa.gov](http://www.sarsat.noaa.gov).

Señor Presidente, en cuanto a la información basada en el espacio para la gestión de desastres y respuestas de emergencia del Programa SPIDER, queremos recordar aquí que en su resolución 61/110, la Asamblea General acordó que ONU/SPIDER recibiese apoyo con cargo a contribuciones voluntarias y a una reestructuración de las prioridades en el marco del proceso de reformas de Naciones Unidas y de ser necesario una reestructuración de las prioridades de la OOSA. Además, las actividades complementarias que se asocien a SPIDER en la medida de lo posible no deberían tener un impacto negativo en las actividades programáticas actuales de la Oficina y tampoco deberían tener un aumento en el presupuesto ordinario total de las Naciones Unidas. Ésas fueron las bases con las cuales nuestra delegación y otras ofrecieron su consenso a la resolución 61/110.

En el párrafo 156 del Informe de la COPUOS para 2007, la Comisión acordó que si SPIDER no recibía todos los recursos con cargo al presupuesto ordinario de Naciones Unidas que había pedido para el bienio 2008-2009, la OOSA prepararía y presentaría al período de sesiones de 2008 de la Subcomisión un plan de trabajo reducido basado en el plan de trabajo del período 2008-2009 que ya había adoptado la Comisión.

Basándonos en ese principio, nosotros nos sumamos al plan de trabajo aprobado para SPIDER para el 2008-2009. Por desgracia, ese acuerdo al que me acabo de referir no se siguió, se nos comunicó que OOSA, mediante el proceso presupuestario ordinario el año pasado había recibido una parte pero no la totalidad de los recursos que había recibido para apoyar a SPIDER en 2008-2009. Tal como se preveía en el párrafo 156, en ese informe del 2007, la OOSA tendría que haber preparado un plan de trabajo reducido y habérselo presentado en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos este año. En lugar de hacerlo, el proyecto de resolución sobre cooperación internacional para usos pacíficos del espacio ultraterrestre se presentó a la Cuarta Comisión de la Asamblea General y recogía una cláusula relativa al SPIDER y al plan de trabajo que suponía una implicación presupuestaria para el presupuesto.

Nuestra delegación ya ha dicho en ocasiones anteriores que apoyaría a SPIDER ofreciendo productos de datos y expertos para actividades específicas a SPIDER. Hemos colaborado de manera muy estrecha con otras delegaciones para llegar a un consenso sobre cómo llevar adelante este programa, pero Estados Unidos no pudo sumarse al consenso sobre la resoluciones de la Asamblea General del pasado otoño porque algunas delegaciones quisieron socavar los acuerdos a los que se ha llegado en Viena insistiendo en que se ofreciesen fondos adicionales del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. A la hora de preparar la labor futura de SPIDER, pedimos a la Oficina que tenga en cuenta las realidades financieras a las que se enfrentan las Naciones Unidas y que busque maneras de mejorar la eficiencia y reducir los costos.

Para terminar, me gustaría repetir que nuestra delegación se felicita de las presentaciones especiales que se han hecho, sobre todo en una serie de temas muy específicos. Seguimos estando convencidos de que estas presentaciones nos ofrecen contenidos técnicos muy útiles y complementarios para nuestras deliberaciones y nos aportan información muy oportuna y útil para que las delegaciones estén al día de cuáles son los logros, programas y desarrollos de la comunidad espacial y nos ofrecen también ejemplos ilustrativos de cómo se pueden aplicar las tecnologías espaciales. Gracias.

**El PRESIDENTE:** Quisiera agradecer al Sr. James Higgins por su declaración en nombre de la delegación

de los Estados Unidos. Ahora doy la palabra al Sr. Ayo Otepolá de Nigeria.

**Sr. A. OTEPOLA** (Nigeria) [*interpretación del inglés*]: Gracias, señor Presidente. Queremos felicitar al Presidente de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos por su estilo de presidir los trabajos de la Subcomisión en su 45º período de sesiones. También queremos dar las gracias a la Secretaría por el informe que se nos presentó.

Queremos recomendar la adopción del informe y dar las gracias también a la Experta en Aplicaciones Espaciales sobre el informe que nos ha dado. El Programa de Aplicaciones Espaciales es una de las actividades de la OOSA y deseáramos que la Oficina siga participando de forma activa, y más que antes si es posible, a la hora de definir los ámbitos temáticos específicos de su Programa de aplicaciones espaciales, que tienen que incluir en especial la gestión de recursos naturales y la vigilancia medioambiental, la gestión de desastres, la teleeducación, la telesanidad, la educación y creación de capacidades.

Las actividades en todos estos ámbitos seguirán reforzando la capacidad y las competencias de los países en desarrollo cuando se trata de tener acceso a la información basada en el espacio y utilizar las técnicas y aplicaciones espaciales para prestación de servicios, la planificación y los fines de desarrollo.

**El PRESIDENTE:** Gracias al Sr. Otepolá de la delegación de Nigeria. Ahora doy la palabra al Sr. Roberto Becerra de Venezuela

**Sr. R. BECERRA** (Venezuela): Señor Presidente, antes de leer la intervención de Venezuela sí me gustaría aclarar un punto importante del informe, porque hay un pequeño error que si no es corregido será muy difícil poder avalar el Informe por parte de Venezuela.

En el punto 8 exactamente, relacionado con la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, en el párrafo 143 se modifican palabras que fueron aprobadas en febrero, por lo que es distinto a lo que actualmente aparece acá. Por ejemplo, se dijo siempre en todo momento, usar “órbitas terrestres” y acá se coloca “órbitas cercanas a la Tierra”, por lo que yo le pido hacer la modificación correcta. Era órbitas terrestres.

Luego se omite otra frase importante que dice “dicha utilización debía restringirse al máximo”, cosa que no aparece en el párrafo en este momento. Esto fue lo que se acordó en febrero.

Si hacemos estas modificaciones con mucho gusto podré proceder a leer la intervención y avalar el Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.

**El PRESIDENTE:** En cuanto a lo que menciona sobre la corrección, vamos a tomar atenta nota de sus observaciones. Estoy seguro que la Secretaría lo va a revisar y naturalmente una vez que tengamos ese texto chequeado y revisado lo volveremos a someter para encontrar en el consenso y aceptación en el cual usted estará seguramente incluido cuando se hagan las correcciones del caso. Si le parece podemos proceder así.

**Sr. R. BECERRA (Venezuela):** Voy a partir entonces de que se va a hacer la corrección y procedo entonces a leer la intervención.

**El PRESIDENTE:** Hay una moción de orden de parte de la delegación de Estados Unidos.

**Sr. K. HODGKINS (Estados Unidos de América)** [*interpretación del inglés*]: Una moción de orden, señor Presidente. Yo no sé todavía si estamos de acuerdo o no con ese cambio. Lo que desearíamos es que se nos presentase por escrito para poder cotejarlo, y comparar con las notas que tomamos a ver si hemos entendido bien cuál es el texto acordado. Si nos lo permite volveríamos a ello.

**El PRESIDENTE:** La declaración que acaba de hacer la delegación de los Estados Unidos, era el espíritu de lo que estaba mencionando exactamente. La Secretaría procede a ver que las observaciones del distinguido delegado de Venezuela se confronten con el texto original y una vez que ellos tengan eso claro procederemos a la aprobación del Informe. Si les parece podemos continuar con su declaración.

**Sr. R. BECERRA (Venezuela):** Es más, yo pienso que si se coloca el texto original no habría ningún problema, porque éste no es el texto original que se aprobó en febrero. Lo que está pidiendo Venezuela es que se coloque lo que en febrero se acordó. Es todo. No hay ninguna modificación, sencillamente colocar el texto original que se aprobó en febrero.

**El PRESIDENTE:** De acuerdo, entonces vamos a proceder a que la Secretaría haga su chequeo correspondiente sobre lo que usted ha propuesto y seguiremos entonces con el tema.

**Sr. R. BECERRA (Venezuela):** Señor Presidente, la delegación de la República Bolivariana de Venezuela ve con agrado los avances obtenidos en el Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 45° período de sesiones y expresa su deseo de continuar discutiendo constructivamente los puntos abordados en ésta, así como la incorporación de otros asuntos asociados a su área de competencia en la búsqueda de nutrir su labor científico técnica, promover el uso pacífico del espacio ultraterrestre y llevar la tecnología espacial al alcance de los pueblos.

Con este interés, la delegación nacional quiere dar por sentado su opinión en cuanto a los puntos 5 y 8 del referido Informe, los relativos a los desechos espaciales y a la utilización de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.

En visión general, esta delegación considera indispensable elevar y promover la elaboración de normas internacionales vinculantes que atiendan estos temas, debido al gran impacto y asociación que tienen con la actividad y vida en el planeta, además de ser una de las principales responsabilidades de las Naciones Unidas en la esfera jurídica, como lo es impulsar el desarrollo progresivo del derecho internacional y su regulación asociado al medio ambiente del espacio ultraterrestre.

Para el caso específico de los desechos espaciales, se vio con agrado la acogida de las directrices para la reducción de los desechos espaciales por parte de la Asamblea General. No obstante, se considera prioritario continuar profundizando en el tema, en especial prestar mayor atención a los desechos provenientes de las plataformas con fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, las colisiones de los objetos espaciales con desechos espaciales y otros aspectos derivados, así como la mejora de la tecnología para la vigilancia de los mismos y aumentar el compromiso de los Estados en difundir información relativa a los desechos espaciales, en especial aquellos países responsables de la contaminación existente, que tradicionalmente han manejado el recurso tecnológico sin control ni restricciones, todo ello de conformidad con la resolución 62/217 de la Asamblea General.

Pasando al tema del uso de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, la delegación venezolana considera inadmisibles el uso de dicha energía en las órbitas terrestres, partiendo de la premisa de que cualquier actividad desarrollada en el espacio ultraterrestre debe estar regida por los principios de la conservación de la vida y el mantenimiento de la paz. No se puede permitir la proliferación del uso de la energía nuclear en el espacio ultraterrestre si previamente no se han cuantificado sus efectos sobre el hombre y su medio ambiente. Por lo tanto consideramos que no debe permitirse el uso de reactores nucleares y/o cualquier otra fuente de energía nuclear en dichas órbitas.

Entendemos la necesidad de utilizar la energía nuclear para darle viabilidad a ciertas misiones interplanetarias, sin embargo, se ha de profundizar en la investigación asociada para utilizar otras opciones de generación de esta energía, considerando a su vez otras fuentes de energía más segura y de probada eficiencia.

Cabe resaltar que la delegación venezolana, en profundo respeto a las normas internacionales

manifiesta que la actividad regulatoria asociada al uso de las fuentes de energía nuclear en el espacio es exclusivamente un deber de los Estados, sin importar su grado de desarrollo social, económico, científico o técnico e incumbe a toda la humanidad, que reitera además la responsabilidad internacional de los gobiernos en las actividades nacionales que supongan la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre realizada por organismos gubernamentales o entidades no gubernamentales y que las mismas deben utilizarse en favor de los pueblos y no en su contra.

Finalmente, esta delegación espera que se apruebe un marco de seguridad relativo a la aplicación de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre consensuado, de conformidad con el derecho internacional, en interés del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el fomento de la cooperación y la protección de la vida en el planeta. Muchas gracias.

**El PRESIDENTE:** Quisiera agradecer al distinguido delegado de Venezuela por su intervención.

Pregunto a la sala si hay laguna otra delegación que quiera intervenir sobre este tema en particular. Veo que no es el caso, proseguiremos entonces con nuestro trabajo.

Quisiera simplemente recordarles a ustedes dos sugerencias que emanan del tema de la reunión interagencias. Una de ellas se refería a las propuestas que pueden emanar de las delegaciones para escoger el tema de la sesión informal para el año entrante. Esto ya lo habíamos planteado esta mañana, como también el lunes. El otro tema también es el relativo al deseo de que nuestra Comisión reciba directamente el informe del resultado de la reunión interagencias. Ésas son dos de las inquietudes que tenemos que definir nosotros aquí. Simplemente lo que estoy haciendo acá es alertarlos porque lo vamos a decidir el lunes por la mañana.

Ahora deseo señalar a la atención de los delegados el texto oficioso que acaba de distribuirse con relación a la propuesta de directrices para la selección y establecimiento de oficinas de apoyo regional ONU/SPIDER. Con la anuencia de los presentes, quisiera dar la palabra a la Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, Sra. Mazlan Othman, para que presente el texto oficioso.

Quisiéramos chequear si todos y cada uno de los delegados tiene el texto y que lo leyeran con detenimiento antes de que la Sra. Othman haga su presentación. Creo que sería pertinente que ella comenzara porque sería una buena forma de guiar su lectura.

**Sra. M. OTHMAN** (Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre – OOSA) [*interpretación del inglés*]: Señor Presidente, muchas gracias por ofrecerme la oportunidad de presentarles a ustedes este documento oficioso donde tenemos las directrices y las ideas generales sobre el establecimiento de las oficinas de apoyo al ONU/SPIDER.

En el párrafo 11 de la resolución de las Naciones Unidas que establecía la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (SPIDER), documento A/ARS.61/110, los Estados miembros acordaron que el Programa debe trabajar de cerca con los centros de excelencia en la utilización de la tecnología espacial en la gestión de desastres para formar una red de oficinas regionales de apoyo para llevar a la práctica las actividades del programa en las respectivas regiones de una manera coordinada y además aprovechar la importante experiencia y capacidades que podrían ofrecerse por parte de los Estados miembros, sobre todo por parte de los países en desarrollo.

El año pasado, durante el 50° período de sesiones de la Comisión, el comité reconoció el papel central que desempeñan estas oficinas regionales centrales en la promoción y realización del trabajo de SPIDER a nivel regional y solicitó que la Oficina trabajase sobre la definición y aplicación de la red con aquellos Estados miembros que estuviesen interesados.

Durante el 45° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, la Subcomisión señaló los compromisos de parte de Argelia y Nigeria y las indicaciones de compromiso recibidas de Argentina, la República Islámica de Irán, Marruecos, Arabia Saudita, Sudáfrica y la República Árabe Siria, así como la región africana de los Centros de ciencias y tecnología espaciales en idioma francés, con sede en Marruecos y el Centro Regional que se encuentra Kenya en el establecimiento de una red de oficina de apoyo regional. La Oficina ya ha recibido ofertas oficiales tanto de Nigeria como de Argelia, que incluyen también el nivel de recursos que se pondrán a disposición para las oficinas de apoyo regional.

La Oficina considera que deberíamos contar con directrices y criterios claros para seleccionar estas oficinas de apoyo. Entre otros criterios consideramos que cada una de estas oficinas de apoyo regional debería estar refrendada por el grupo regional correspondiente. Así que la Oficina está repartiendo este documento *non-Paper*, donde pueden encontrar ustedes criterios o directrices donde se da más o menos una orientación para el establecimiento de estas distintas oficinas.

**El PRESIDENTE:** Quisiera agradecer a la Directora la presentación de este Non-Paper. Lo que estamos esperando de ustedes es sencillamente que lo estudien. Si hay reacciones inmediatas e iniciales serán bienvenidas, tienen la palabra. Si no, habrá el tiempo suficiente para volver sobre este *non-Paper*. Me parece que es una iniciativa muy loable porque crea unos criterios muy claros en cuanto a la organización de estas iniciativas para el establecimiento de las oficinas de enlace, de forma tal que son bienvenidas estas iniciativas de la Oficina porque nos permiten darle mayor claridad al sistema y naturalmente lo que esperamos son los insumos de parte de ustedes sobre este tema.

Veo una primera reacción “en caliente” de parte de Pakistán. Tiene la palabra.

**Sr. I. IQBAL** (Pakistán) [*interpretación del inglés*]: Pakistán estaría interesado en establecer una oficina de apoyo regional del ONU/SPIDER, sin embargo actualmente solamente podemos expresar nuestra intención de establecer esta oficina. Volveríamos a contactar a la Oficina más o menos dentro de un mes. SUPARCO, la Agencia Espacial Nacional de Pakistán, tiene vasta experiencia ofreciendo apoyo a nuestra Agencia de Gestión de Desastres cuando tenemos desastres como ciclones, terremotos e inundaciones.

**El PRESIDENTE:** ¿Alguna otra delegación que quiera hacer uso de la palabra? La delegación de Chile tiene la palabra.

**Sr. R. GONZÁLEZ ANINAT** (Chile): Muy brevemente, la verdad que mi delegación está completamente satisfecha con este papel que nos ha presentado la distinguida Directora, que cuenta con todo nuestro apoyo. Usted nos ha manifestado además que la República Argentina se ha interesado en participar como centro de apoyo y naturalmente mi delegación está totalmente dispuesta si vamos a concurrir en términos positivos a esta propuesta que nos ha presentado. No tenemos mayores problemas ni necesidad de nuevas lecturas sobre esta materia.

**El PRESIDENTE:** Muchas gracias Embajador por sus observaciones. Lo que también se deduce es que antes y en el comienzo del sistema teníamos pocos proponentes e iniciativas. Hoy tenemos muchos, lo que significa que hay interés en SPIDER, que SPIDER está siendo un programa exitoso por el número de propuestas que hay y naturalmente hay que establecer unas reglas del juego que están consagradas en particular para el establecimiento de estas oficinas de apoyo regional. Me ha pedido la palabra el delegado de los Estados Unidos.

**Sr. J. HIGGINS** (Estados Unidos de América) [*interpretación del inglés*]: Quisiera pedir una aclaración sobre el proceso. Tal como leo en este

*non-Paper*, entiendo así, si un país desea crear una oficina de apoyo regional o una entidad dentro de ese país, el país tendría que financiar las actividades para el espacio para oficina, etc., y para poder hacer esto este país tendría que llegar a un acuerdo con otro grupo de países dentro de su misma región.

Ahora, mi pregunta sería ésta, ¿por qué tenemos este tipo de proceso para las oficinas de apoyo regional mientras que para las oficinas de Bonn, Beijing y Ginebra no tuvieron que coordinar nada con ningún grupo regional? Ellos simplemente dijeron “queremos establecer la oficina” y eso fue todo, pero aquí, para estas oficinas de apoyo regional hay que pasar por un proceso de coordinación a nivel regional. Esto suena bastante como aquello que teníamos con los centros regionales para la educación en ciencias espaciales, lo cual está muy bien, pero, como muchos de nosotros recordaremos, este paso adicional de la coordinación regional podría tomar bastante tiempo o podríamos llegar a un punto muerto si es que tenemos países que están compitiendo para recibir la oficina en su país.

Yo creo que sería útil que entendiéramos mejor las razones por las cuales se ha establecido este tipo de proceso para crear las oficinas. Si otros países estuvieran de acuerdo que éste es el enfoque adecuado, pues muy bien, pero creo que por lo menos deberíamos saber claramente por qué estamos tratando a un grupo de oficinas de una manera distinta de la que estamos tratando a otro grupo de oficinas.

**El PRESIDENTE:** Muchas gracias por su intervención y teniendo en cuenta que es una propuesta que emana de la Secretaría, le daré la palabra a la Directora de nuevo para que contextualice la razón por la cual esta propuesta se está haciendo en este momento.

**Sra. M. OTHMAN** (Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre – OOSA) [*interpretación del inglés*]: La semana que viene, el lunes, les presentaremos una respuesta concreta a esa pregunta.

**El PRESIDENTE:** Si está satisfecho con la respuesta el delegado de los Estados Unidos procederemos a esperar la respuesta que tiene la Oficina y que dará el próximo lunes. Muchas gracias.

Continuaremos el examen del tema 8 del programa, el Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 45° período de sesiones el lunes por la mañana.

**Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 47° período de sesiones. (tema 9 del programa)**

**El PRESIDENTE:** Tengo el gusto de darle la palabra al Prof. Vladimír Kopal de la República Checa.

**Sr. V. KOPAL** (República Checa) [*interpretación del inglés*]: En nombre de la delegación de la República Checa quisiera hacer algunas observaciones sobre el trabajo de la COPUOS y de su Subcomisión de Asuntos Jurídicos y además presentar ciertos comentarios sobre los resultados esenciales de la labor de la Subcomisión durante su 47º período de sesiones esta pasada primavera.

Antes de comenzar quisiera felicitarle por su elección a la presidencia de COPUOS para el bienio 2008-2009. Su experiencia, destreza diplomática y actitud de moderación ante todos los temas que se están debatiendo y del cual usted ha hecho gala como representante de su país durante muchos años, seguramente será fundamental para guiarnos a un feliz final en nuestras deliberaciones.

Como ya se recalcó en nuestras declaraciones anteriores, la delegación de la República Checa comparte plenamente los esfuerzos de COPUOS y la Subcomisión de Asuntos Jurídicos para fortalecer la base jurídica actual para las actividades espaciales mediante el incremento del número de Estados y de organizaciones internacionales que se unieron a los Tratados de Naciones Unidas para el espacio. Por lo tanto, mi delegación acoge con agrado la contribución a este fin de parte de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre mediante la publicación continua de ediciones revisadas y completas de los textos de los tratados espaciales de Naciones Unidas”, así como los principios y resoluciones adoptadas por la Asamblea General sobre este tema, incluyendo un addendum sobre la situación de estos acuerdos internacionales del espacio.

Mi delegación también considera de gran utilidad que bajo el tema “Situación y aplicación de los cinco tratados del espacio de Naciones Unidas, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y su grupo de trabajo dirigido por el Dr. Vassilios Cassapoglou (Grecia) ayuden a abrir el camino al objetivo general de ampliar y fortalecer el régimen jurídico actual que rige las actividades pacíficas en el espacio.

Este año el Grupo de Trabajo dedicó gran parte de su interés al quinto tratado espacial, el Acuerdo de 1979 que rige las actividades de los Estados en la Luna y otros cuerpos celestes. Nuestra delegación estudió con mucha atención la declaración conjunta sobre los beneficios de adherirse al Acuerdo de la Luna de 1979 presentado por siete Estados Parte del Acuerdo. Consideramos que sus copatrocinadores tuvieron éxito al analizar las características principales del Acuerdo de la Luna para demostrar los beneficios y garantías que ofrece la participación en el Acuerdo de la Luna dentro del sistema completo de los Tratados espaciales de las Naciones Unidas.

Un examen profundo de este documento tan significativo durante el próximo período de sesiones

del Grupo de Trabajo podría ayudarnos a avanzar de manera real y encontrar un enfoque mutuamente aceptable a ciertos asuntos jurídicos relacionados con la Luna y otros cuerpos celestes en nuestro sistema planetario con respecto a nuevos proyectos o nuevas misiones que tienen como objetivo la exploración y la utilización de sus recursos.

Mi delegación acoge con mucho agrado el anuncio que hiciera la delegación de Austria y que recibió respaldo de parte de otras delegaciones de que un seminario interdisciplinario se organizaría sobre temas relacionados con el Acuerdo de la Luna antes de que se celebre el próximo período de sesiones de la Subcomisión en el año 2009.

Con respecto al tema “Definición y delimitación del espacio ultraterrestre y el carácter y utilización de la órbita geoestacionaria”, reconocemos los esfuerzos del presidente del Grupo de Trabajo, el Prof. José Monserrat Filho de Brasil para llegar a un avance realista en el debate de este tema de tan larga data. Compartimos el acuerdo al que se llegó en el Grupo de Trabajo de suspender el examen del problema de los objetos aerospaciales hasta que haya nuevos acontecimientos que hagan necesario continuar con ese examen.

Quiero además mencionar en este sentido que la delegación de la República Checa ha mantenido esta opinión durante varios años.

Por otra parte, coincidimos con la opinión de que la definición y delimitación del espacio ultraterrestre, en términos generales sigue siendo un importante problema y que debe seguir examinándose a nivel del Grupo de Trabajo. Es nuestra opinión que resulta lamentable que la sugerencia del Presidente para que se organice en el marco del Grupo de Trabajo una reunión científica en la cual se podrían hacer presentaciones por parte de los Estados miembros interesados sobre las distintas posiciones existentes con respecto a ese tema, no se haya podido llegar a un consenso sobre esa posibilidad, pero pensamos que se le podría conceder más atención a esa idea durante la próxima reunión del Grupo de Trabajo.

En el 47º período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos examinó un nuevo tema: “Creación de capacidad en el derecho espacial”. Luego de un debate de mucho significado, la Subcomisión tomó nota de 12 actividades específicas que aparecen enumeradas en el párrafo 128 del Informe del 2008, que podrían fortalecer la capacidad en el derecho espacial, particularmente a favor de los países en desarrollo.

En nuestro parecer, estas medidas requieren y merecen de nuestro apoyo. Además, la delegación de la República Checa considera que un pleno apoyo tendría que darse a los esfuerzos realizados por la Oficina de

Asuntos del Espacio Ultraterrestre que están estrechamente relacionados con el tema de creación de capacidad, y éstos serían los siguientes: 1) la elaboración de un proyecto de currículum para un curso básico sobre derecho espacial, que fue iniciado por una reunión muy exitosa de expertos y representantes de los Centros Regionales de Educación en Ciencia y Tecnología Espaciales en Viena en diciembre del 2007 y que ahora está continuándose por medios electrónicos y en reuniones adicionales; y 2) los talleres sobre derecho espacial organizados por la OOSA en cooperación con los países anfitriones a fin de divulgar los conocimientos y experiencias relacionados tanto con las leyes espaciales nacionales como internacionales.

Estamos firmemente convencidos a nivel de nuestra delegación de que estos talleres tendrían que organizarse en los años sucesivos y por lo tanto acogemos con agrado el anuncio de que el próximo taller de Naciones Unidas sobre derecho espacial copatrocinado por el Gobierno de Tailandia y la Agencia Espacial Europea se celebrará en Tailandia en noviembre de este año.

Además, los esfuerzos que se han desarrollado en este campo podrían verse fortalecidos con una celebración de estos talleres todos los años. Uno de estos talleres podría continuar ofreciendo una introducción general al derecho espacial y también abarcaría toda una escala de reglamentación de las actividades espaciales. El otro, por otra parte, se concentraría en temas más específicos tales como la telecomunicación, navegación, teleeducación, telemedicina, teleobservación, etc.

Los módulos especiales que fueron identificados por los grupos de expertos y establecidos en el marco de elaboración del currículum para un curso básico sobre derecho espacial podrían ser utilizados para elaborar los programas de estos talleres especializados. La Subcomisión de Asuntos Jurídicos en su próximo período de sesiones podría examinar esta sugerencia de manera detallada.

La Subcomisión de Asuntos Jurídicos cumplió con éxito su tarea relacionada con la evaluación de la práctica de los Estados y de las organizaciones internacionales en el registro de objetos espaciales, que conllevó a la adopción de una resolución especial, 62/101 por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La Subcomisión está prestando atención ahora al tema "Intercambio general de información sobre legislación nacional referente a la exploración y uso pacífico del espacio ultraterrestre" y además ha iniciado su examen de un plan de trabajo para el período 2008-2011.

Durante el primer año de examen se produjeron una serie de documentos muy valiosos que podrían servir como una base para deliberaciones en el futuro. Mi delegación específicamente apreció la presentación de un informe por parte de la delegación de los Estados Unidos que había iniciado la inclusión del tema en el programa de trabajo de la Subcomisión.

Durante el período de sesiones de la Subcomisión este año, la delegación de los Estados Unidos trajo un panorama muy útil de la ley de los Estados Unidos que rige las actividades espaciales y que aparece plasmado en el documento A/AC.105/C.2/2008/CRP.9, con fecha 3 de abril de 2008. Este documento, junto con el documento de conferencia que contiene información sobre la legislación nacional que rige las actividades espaciales de otros cuatro países, el CRP.14, y además otros documentos pertinentes que ya están disponibles o que muy pronto tendrán que estar a disposición, pueden todos juntos crear un fundamento significativo para el examen del tema en este grupo de trabajo que será establecido bajo la orientación del distinguido delegado de Austria, el Prof. Irmgard Marboe, quien fue elegido para dirigirlo.

Durante el último período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos estuvo examinando, como suele hacerlo, sus propuestas a la COPUOS para el programa de trabajo en el 48° período de sesiones de esa Subcomisión. El proyecto de orden del día, tal como quedó definido, incluía sobre todo temas que ya han sido debatidos durante por lo menos un año o más. Sin embargo, se ha hecho hincapié en algunos de los temas, por ejemplo, la situación y aplicación de los temas, tratados de Naciones Unidas para el espacio ultraterrestre, la creación de capacidades, el derecho espacial y además intercambio de información general sobre legislaciones nacionales referente a la exploración y uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

Sin embargo, también aparece en este proyecto de orden del día un nuevo tema para el debate, "Intercambio general de información sobre mecanismos nacionales relacionados con las medidas de mitigación de los desechos espaciales". Aunque haya sido modesto, resulta significativo este paso porque el tema de los desechos espaciales ha sido finalmente incorporado al orden del día de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos por primera vez.

Después de haberse logrado con éxito las directrices de mitigación de los desechos espaciales de la COPUOS, que luego fueron respaldadas por la Asamblea General de Naciones Unidas así como las directrices de mitigación de desechos espaciales de la IADC, esta Subcomisión tendrá la oportunidad de ser informada de manera minuciosa sobre los mecanismos nacionales existentes para que puedan llevarse a la

práctica las medidas que aparecen plasmadas en esas directrices.

La delegación de la República Checa que estuvo entre las primeras delegaciones que propusieron un debate sobre el tema de los desechos espaciales también a nivel de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos ciertamente estará escuchando con mucho interés ese intercambio de información y presentación de opiniones sobre este nuevo tema.

Permítame finalmente mencionarle que mi delegación ha estado prestando plena atención a las deliberaciones sobre el papel y actividades futuras de la COPUOS en todas sus etapas de desarrollo. Durante el último período de sesiones de la COPUOS en el 2007, nuestra delegación tuvo la oportunidad de presentar sus comentarios sobre un documento de trabajo referente a ese tema que fuera presentado por el Presidente de la COPUOS en el documento A/AC.105/L.268. Nuestros comentarios sobre todo tenían que ver con el papel que desempeña la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en estos esfuerzos. De conformidad con la Secretaría de la Comisión, la delegación de la República Checa introdujo también sus opiniones sobre el tema en el documento de trabajo que fue presentado durante este período de sesiones de la COPUOS en el documento A/AC.105/L.272 con fecha 28 de abril del 2008.

Muchas gracias, señor Presidente. Gracias señores delegados por su atención.

**El PRESIDENTE:** Quisiera agradecer al Profesor Kopal de la República Checa su muy completa presentación sobre la opinión de su país sobre el informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y quisiera agradecerle sus muy generosas palabras hacia la presidencia.

Tenemos una presentación técnica y antes de la presentación técnica tres solicitudes de palabras. Tengo el gusto de darle la palabra al delegado de Brasil.

**Sr. A, TENÓRIO MOURÃO** (Brasil) [*interpretación del inglés*]: Señor Presidente, una breve intervención. La delegación de Brasil quiere sumarse a la presentación que acaba de hacer el representante de la República Checa por lo que respecta al papel de esta Comisión y de su Subcomisión de Asuntos Jurídicos cuando se trata de desarrollar los principios jurídicos por los que se han de regir las actividades espaciales.

En ese sentido prestamos nuestro apoyo sin fisuras a la delegación de la República Checa y le agradecemos haber elaborado comentarios sobre el documento presentado por el Presidente sobre el papel y las actividades futuras de la COPUOS. Este documento aborda bastantes cuestiones muy importantes que habrán de tenerse suficientemente en cuenta para el futuro de esta Comisión.

**El PRESIDENTE:** Le agradezco mucho su intervención sobre el tema de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

No tenemos ningún orador bajo el tema 10 de la agenda, entonces comenzaremos este tema la semana entrante. Antes de la presentación dos oradores me han pedido el uso de la palabra, bajo el tema 6, el delegado de Venezuela quiere tomar la palabra.

**Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos (tema 6 del programa) (cont.)**

**Sr. R. NAVARRO** (Venezuela): Señor Presidente, lo que quiero es hacer una declaración a nombre de Venezuela.

La delegación de la República Bolivariana de Venezuela es de la opinión que la COPUOS debe atender con mayor dedicación el tema de los medios para preservar el espacio ultraterrestre con fines pacíficos, por lo que será necesario atender de forma transversal o directa temas críticos como la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, preservar el uso equitativo de la órbita geostacionaria, las medidas para reducir el peligro relacionado con los desechos espaciales y con la proliferación del uso de la energía nuclear en el espacio y todos aquellos temas que de una u otra manera perturben el equilibrio internacional relacionado con el uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

Como recomendación concreta y directa, mi delegación considera que se debe actualizar la legislación internacional para que quede absoluta y claramente prohibida la utilización de cualquier tipo de armamento en el espacio ultraterrestre. Como es bien sabido, el régimen jurídico aplicable al espacio ultraterrestre no garantiza de por sí la preservación de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, por lo que es imperante adoptar medida adecuadas y eficaces que permitan prevenir la carrera armamentista en esta zona.

Si bien existen otros espacio internacionales para atender este tema como es la Conferencia de Desarme, la COPUOS tiene el deber de sumarse al llamado a la reflexión y a la conciencia internacional a favor del desarme y así contribuir de manera acelerada a la creación y elaboración de las normas preventivas. La indefinición existente y la ausencia de regulaciones en estos temas no hacen posible lograr a futuro mantener la condición pacífica del espacio ultraterrestre que tanto ha costado preservar.

Finalmente, esta delegación apoya lo expresado por las distinguidas delegaciones de Chile y Cuba.

**El PRESIDENTE:** Quisiera agradecer al distinguido delegado de Venezuela, Sr. Navarro por su declaración.

**Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III) (tema 7 del programa) (cont.)**

**El PRESIDENTE:** Ahora doy la palabra al Sr. Michel Simpson, de la Universidad Internacional del Espacio.

**Sr. M. K. SIMPSON** (Observador de la Universidad Internacional del Espacio – ISU) [*interpretación del inglés*]: Señor Presidente, permítame formular mis buenos deseos y las felicidades de la Universidad Internacional del Espacio a usted y a los miembros de su equipo por haber sido elegidos para presidir esta Comisión tan importante. Tenemos muchas expectativas en que su liderazgo permitirá a la Comisión avanzar de manera eficaz y por los primeros días del desempeño de su mandato ya hemos tenido constancia de su estilo tan entrañable y eficaz.

La Universidad Internacional del Espacio está encantada de poder compartir con ustedes algunos de sus logros en el contexto de la UNISPACE III, tal como se desprende de la Declaración de Viena. Lo que les voy a leer a continuación recoge algunos de esos logros.

En su intento de fomentar el elemento de proteger el medio ambiente terrestre y gestionar sus recursos, la ISU ha realizado las siguientes actividades:

Cooperando con nuestros anfitriones de China, celebramos el año pasado nuestro programa de estudios espaciales de 9 semanas de duración en Beijing y nuestros estudiantes realizaron un proyecto de equipo sobre tradición de seísmos y su mitigación utilizando tecnologías y activos espaciales. A la luz del terremoto devastador que azotó a la provincia china de Sichuan. Este proyecto ha sido muy oportuno y muy útil, ayudándonos a confrontar la amenaza a las vidas humanas. Este estudio sigue una tradición de ampliar la concienciación sobre el valor de los activos espaciales.

En 1999, durante una sesión de estudios en Tailandia, nuestros estudiantes abordaron la cuestión de la mitigación de los desastres producidos por el agua y las inundaciones que incluían también los maremotos que afectan a esa región del sudeste asiático. Las recomendaciones de ese estudio fueron realmente premonitorias, teniendo en cuenta el tsunami que asoló el Océano Índico en diciembre de 2004 y la devastación producida este año por el ciclón Nargi.

Con antiguos alumnos del programa de China y de Myanmar, la ISU ha tenido una implicación directa en la respuesta a los desastres naturales de este año y quiere transmitir una vez más sus condolencias a las

familias y a las víctimas de estas personas que trabajando tan duro han intentado mitigar sufrimientos.

La ISU va a seguir con su labor en este sentido con una tercera parte de sus estudiantes que van a abordar los problemas que plantean la actividad volcánica y cómo se pueden utilizar los activos espaciales para mitigar las catástrofes producidas por erupciones volcánicas. En ese sentido la ISU también ha continuado su colaboración como observadores de la COPUOS en la Asociación de Exploradores del Espacio en un esfuerzo por desarrollar recomendaciones de política para luchar contra cualquier asteroide posiblemente peligroso o cometas si se detectasen en el curso de colisión con la Tierra.

En ese sentido, trabajando con el Equipo de Acción Núm. 14, nuestras deliberaciones se presentarán a la COPUOS para su consideración inicial durante el 2009.

En cuanto al elemento estratégico de aplicaciones espaciales para la seguridad y el desarrollo del bienestar humano, hemos trabajado estrechamente con la Fundación Mundo Seguro y su Director el Dr. Ray Williamson.

Los estudiantes de la Universidad Internacional del Espacio finalizaron un proyecto de equipo global sobre gestión de tráfico espacial cuyos resultados se presentaron en una sesión de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en el mes de febrero de este año a la luz del problema creciente que plantean los desechos espaciales y el hecho de que las órbitas más atractivas están ya bastante copadas por el avance de las tecnologías capaces de explotarlas. La gestión del tráfico espacial se está convirtiendo cada vez más en un aspecto clave en el ámbito de la seguridad humana y por eso nos complace haber hecho una contribución en este sentido.

Nuestros estudiantes también han hecho un estudio sobre el uso de los archivos situados fuera de la Tierra para proteger datos de naturaleza muy importante, material estructural e incluso muestras biológicas y evitar que sufran los efectos de desastres regionales o incluso mundiales de gran escala.

Bajo el objetivo de lograr avanzar en el conocimiento del espacio y proteger el medio ambiente terrestre tenemos proyectos de investigación que han resaltado la atención prestada a aspectos como acceso, responsabilidad, gestión de recursos y cuestiones de política pública.

Este simposio anual de este año se refirió al tema “Soluciones del espacio a los retos mundiales de la Tierra” y prestó especial atención a la manera en que las tecnologías espaciales pueden aportar una protección ambiental y los numerosos caminos por los

que podemos mejorar la manera en la que ofrecemos protección medioambiental y utilizamos las actividades espaciales para minimizar los efectos adversos para con el medio ambiente.

El año que viene el simposio abordará el papel de los activos espaciales, las actividades y las tecnologías para fomentar el aspecto de la seguridad humana. Está abierta la convocatoria para ponencias que se presenten para este evento, o se abrirán dentro de poco. Pueden hacerlas ustedes mediante acceso al sitio web de la Universidad.

En cuanto a la mejora de la educación y oportunidades de capacitación, la ISU sigue siendo muy activa. Cuando se celebró el 20º aniversario de la fundación de la Universidad, el 12 de abril del 2007, llevamos a cabo un programa muy amplio de actos públicos en nuestra sede central de Estrasburgo y también en nuestro programa especial de verano que se organizó en Beijing el año pasado.

Hemos sido sobre todo muy activos a la hora de organizar actos que permitieran que los niños se familiarizaran con la emoción y las oportunidades que plantea el sector del espacio y que han permitido que nuestros estudiantes se impliquen en ese esfuerzo de inculcar el hábito y las inclinaciones para llevar adelante la educación espacial a todos los niveles.

El año pasado la ISU participó en presentaciones con este fin en todas las partes del continente americano, Oriente Medio, Asia, Europa y África.

Mediante el uso adecuado de la financiación que hemos recibido de nuestros patrocinadores y de los graduados de nuestra reciente Universidad, hemos invertido bastante dinero en la concesión de becas para atraer a más estudiantes de países en desarrollo, tanto de países que ya tienen actividades espaciales como de los que no las tienen. Hemos recibido estudiantes de todos los continentes salvo de la Antártida.

Seguimos desarrollando un papel asesor a la hora de ayudar a los países que quieren desarrollar o actualizar sus currículos de derecho espacial o que quieren crear instituciones para coordinar las actividades espaciales. Por ejemplo, hemos ofrecido cursos en Turquía y Estonia. También hemos ofrecido cursos de corta duración que son tenidos en gran estima. Tenemos un curso de una semana de duración, un curso ejecutivo sobre el espacio que aborda las necesidades del sector de dirigirse a personas que se han contratado recientemente en el ámbito de los principios básicos y que afronta los retos más importantes. También tenemos un curso de repaso del inglés que ofrece una semana de curso para los participantes en la sesión de verano de la ISU. Y finalmente, el Instituto de la Odisea Espacial ofrece un curso de 12 días de duración que permite entrar a fondo

en las cuestiones estratégicas más importantes del sector espacial.

El año pasado en Beijing, el Instituto estudió el impacto que suponía que un número creciente de Estados estén constituyéndose en proveedores de servicios espaciales. Este año en Barcelona el Instituto abordará oportunidades en la exploración del espacio que dilucidará las maneras en las que participantes procedentes de distintos países y empresas de todos los tamaños pueden participar de forma eficaz en la aventura humana de la exploración espacial. Hay folletos informativos sobre este programa que tenemos aquí a la entrada de la sala.

El Instituto de la Odisea Espacial recibió el nombre de Sir Arthur C. Clark que fue el Primer Canciller de la ISU entre 1987 hasta el 2004. Permítame comunicarles nuestro profundo sufrimiento por el fallecimiento de este importante visionario autor, mentor y científico.

Bajo el elemento de fomento de la cooperación internacional en el pasado tuvimos varios logros. Tras apenas 20 años, nuestra joven universidad ya cuenta con casi 2.600 egresados procedentes de 96 países y en nuestra filosofía destaca el internacionalismo como una de las tres "ies" con las que nos escribimos. Las otras dos "ies" son carácter interdisciplinar y el carácter intercultural.

Cada vez más estamos aplicando valores intergeneracionales tendiendo puentes entre quienes sentaron las bases de la era espacial y quienes están ahora sentando las bases para su continuación. Hemos ofrecido programas educativos de la ISU en todos los continentes salvo la Antártida y a medida que nos preparamos para nuestro programa de verano de Barcelona estamos ya adelantándonos a la preparación del curso de verano del 2009 que se va a celebrar en la zona de la Bahía de San Francisco, en el Centro de Investigación AMES de la NASA.

Nuestros cursos de verano y nuestros cursos de maestría suelen atraer a estudiantes de entre 25 y 30 países. Aunque es bastante costoso realizar esos programas de la ESO y las tasas de matriculación son bastante elevadas, hemos podido ofrecer becas muy generosas a muchos estudiantes para garantizar que se reduzcan al mínimo las barreras a la participación. Gracias a la generosidad de las naciones espaciales hemos podido conceder más de dos millones de euros en términos de becas durante el pasado año académico. Esta cooperación internacional incluye varias actividades conjuntas con organizaciones que tienen estatuto de observadores y que participan en la labor de esta Comisión.

Además de la cooperación que tenemos con la Asociación de Exploradores del Espacio y la Fundación Mundo Seguro, a las que ya nos hemos

referido, la ISU ha colaborado también este año de forma muy estrecha con la Federación Astronáutica Internacional, la Semana Mundial del Espacio y la Generación Espacial y el Instituto Europeo de Política del Espacio.

El calado de nuestra cooperación con la Agencia Espacial Europea merece una mención especial. Nos ha llevado a realizar numerosas iniciativas conjuntas que incluyen varias que benefician directamente a algunos Estados de Europa Central.

También nos complace haber suscrito memorandos de entendimiento el pasado año con instituciones radicadas en muchos países que incluían China, Arabia Saudita, Canadá, Alemania, Japón, Estados Unidos, Irlanda, Francia, España, la Isla de Man y Estonia.

Señor Presidente, la comunidad de la Universidad Internacional del Espacio sigue inspirándose en los objetivos de UNISPACE III. Nos complace ser parte de ese esfuerzo de intentar ponerlas en práctica. Damos gracias a la Comisión por habernos otorgado el privilegio de poder participar en sus labores y de recibir información sobre el fondo de sus deliberaciones. Esperamos poder seguir trabajando con usted y con la Comisión para llevar adelante el esfuerzo para que el espacio siga siendo un marco en el que las aspiraciones pacíficas de los pueblos y de los Estados se realicen plenamente.

**EI PRESIDENTE:** Quisiera agradecerle su interesante intervención. Antes de abrirse el debate con comentarios sobre este tema, quisiera simplemente señalar que me impresionan mucho varios de los conceptos que usted mencionó que rigen el mandato de la Universidad, especialmente aquél del interculturalismo. Parece que es una noción muy fuerte, muy importante para la labor que nosotros estamos haciendo acá. También quiero expresar mi complacencia de ver que trabaja en múltiples escenarios y plataformas que incluyen varios de los organismos que aquí están, entre ellos la Generación del Espacio, la Fundación Mundo Seguro y otros, de forma tal que se crean sinergias dentro de lo que puede ser ese objetivo común para todos que es la educación de jóvenes y niños.

Una simple observación que no vi en su intervención, es la aproximación de los desarrollos a nivel regional. Hay unos proyectos y unas estructuras que se están formando, tanto en África, en Asia como en América Latina, sería muy interesante que la Universidad estuviera presente allá para explicar lo que están haciendo y necesariamente también escuchar las necesidades en una aproximación regional.

¿Alguien quisiera decir algo al respecto? El Embajador Raimundo González tiene la palabra.

**Sr. R. GONZÁLEZ ANINAT** (Chile): La verdad es que usted me ahorra gran parte de los comentarios, porque no puedo sino coincidir con lo que usted ha dicho. Creo que es muy importante el tema del interculturalismo que en América Latina es especialmente potente y fuerte y nos permite reforzarnos como nación, integrada.

El otro tema que usted menciona es el del regionalismo. Yo lo pondría en términos bastante específicos, creo que sería muy interesante poder contar con la presencia de la Universidad Internacional del Espacio en las Conferencias Espaciales de las Américas, se lo digo a él como Presidente del Grupo Internacional de Expertos, del cual usted es miembro, de estas conferencias.

En tercer lugar, hay una parte que no me queda realmente clara. Él mencionó que tiene una serie de memorandos de entendimiento, pero me da la impresión de que los memorandos de entendimiento que tiene son básicamente con los países desarrollados. Nos hubiera gustado saber si existe una política específica para países en desarrollo sobre temas que interesen a los países en desarrollo, porque obviamente la exploración espacial no es un tema prioritario para los países en desarrollo. A nosotros lo que nos interesan son las aplicaciones para temas concretos y además, para ser consistentes con el sentimiento de las Metas del Milenio que nos ha encomendado el Secretario General en la resolución respectiva.

Finalmente, recordarle que en la última resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas hay un párrafo en el cual se le encomienda a la Universidad de las Naciones Unidas el cumplir estas tareas y yo creo que ellos podrían también perfectamente unirse a este emprendimiento y nos darían la posibilidad de poder incorporarlo en una resolución respectiva sobre la base de un entendimiento previo de aquellas dudas que han surgido ahora.

Si no hay tiempo suficiente para que estas respuestas sean contestadas en este momento, yo no tengo ningún problema en esperar hasta la próxima semana.

**EI PRESIDENTE:** Muchas gracias, Embajador. No sé si usted estuviera en la medida de responder ahora. No se sienta presionado, perfectamente podemos esperar a una ocasión posterior.

**Sr. M. K. SIMPSON** (Observador de la Universidad Internacional del Espacio – ISU) [*interpretación del inglés*]: Sí que les puedo dar por lo menos alguna información provisional. Está claro que el memorando de entendimiento escrito por la Universidad siempre se ajusta a las necesidades específicas de nuestros socios, eso es lo que nos ha

permitido diseñar memorandos que a veces se centran en objetivos muy amplios o de gran alcance y los intereses de nuestros socios en el sentido de trabajar en la educación para las aplicaciones que se ajustan a sus necesidades locales específicas.

Una de las maneras en las que hemos trabajado mucho para mantenernos en contacto con las necesidades de estos países es la de incluir a los países en desarrollo en los emplazamientos en los que hemos desarrollado nuestros programas de educación espacial.

Si nos remontamos hasta el año 1999, les puedo mencionar que hemos tenido programas de trabajo en Tailandia y en Chile. Seguimos pidiendo que nos lleguen solicitudes de países del mundo en desarrollo, no sólo para poder trabajar con ellos y para asesorarlos mejor sino también para que nuestros estudiantes entiendan en qué medida les interesa el espacio y para que puedan también incidir en la capacidad de la humanidad para utilizar las técnicas espaciales para mejorar las condiciones de vida de la humanidad.

Nos centramos en esto sobre todo en el caso de Sudamérica. Hemos tenido dos representantes de América del Sur o de América Central en nuestra Universidad este año, incluida una visita celebrada en Chile y vamos a seguir buscando oportunidades para que nuestra presencia se haga sentir y se conozca más y para aprender también de las experiencias que supone el salir del mundo “desarrollado” y ver qué experiencia particular tiene en otras partes del mundo.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco su respuesta. Por favor, entonces, como entendí bien su voluntad de participar, incluya en la agenda la Conferencia Espacial de las Américas como un buen foro para promover sus actividades.

Tiene la palabra el delegado de Pakistán.

**Sr. I. IQBAL** (Pakistán) [*interpretación del inglés*]: Gracias, señor Presidente. Hemos escuchado mucho sobre la ISU y la encomiable labor que realizan, pero recomendaríamos que tuvieran más programas de divulgación y que esos programas de investigación con los países en desarrollo los acomentan de manera mucho más proactiva. Ha habido algunos elementos en la intervención de la ISU pero creo que tienen que adoptar una postura más proactiva.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco sus comentarios al delegado de Pakistán. Le doy la palabra al delegado de Chile.

**Sr. R. GONZÁLEZ ANINAT** (Chile): Simplemente para decir responsablemente, a nombre del Gobierno de Chile, que no hemos tenido ninguna información oficial sobre la visita de un representante de la Universidad Internacional del Espacio a nuestro país y que hubiera sido bueno que esto hubiera sido

informado a través de los canales oficiales, más aún teniendo en cuenta de que Chile recibe la presidencia del Grupo Internacional de Expertos de la Conferencia Espacial de las Américas. Gracias.

**EI PRESIDENTE:** Estoy seguro que es un tema de clarificación en cuanto a la comunicación y entonces lo que podemos hacer posteriormente es aclararlo ya a nivel informal. Muchas gracias.

Ahora distinguidos delegados, quisiera dar la palabra a Dmitry V. Gorobets, del Organismo Espacial Federal de la Federación de Rusia, quien presentará una ponencia titulado “Actividad de la Federación de Rusia en relación con el programa problema de los desechos espaciales”.

### Presentación

**Sr. D. V. GOROBETS** (Federación de Rusia) [*interpretación del ruso*]: Muchas gracias, señor Presidente. Desearía hacerles esta presentación para compartir con todos los aquí presentes las actividades de la Federación de Rusia, en concreto de ROSCOSMOS sobre el problema de los desechos espaciales y todas las actividades que hemos desarrollado durante el año 2007.

La Agencia Federal Rusa del Espacio sigue adelante con sus actividades en el ámbito de la resolución de los problemas de los desechos espaciales, una labor relativa a la seguridad de las naves espaciales y de la Estación Espacial Internacional (ISS). Garantizar la seguridad de la ISS es algo a lo que concedemos especial importancia.

Las actividades que se realizan para mitigar los desechos espaciales se enmarcan dentro de la legislación nacional rusa existente que en gran medida se ajusta a las prácticas de otros países con importantes actividades espaciales y sobre todo se ajustan a las directrices de las Naciones Unidas sobre mitigación de estos desechos.

En los últimos dos años, la Federación de Rusia ha desempeñado un papel crucial a la hora de lanzar naves espaciales en el 2007. Sin ir más lejos lanzamos casi un 40 por ciento de todos los lanzamientos que se produjeron en todo el mundo y hemos intentando aumentar el número de satélites que forman parte de cada una de las constelaciones satelitales que tenemos y también hemos intentado mejorar las características de las naves espaciales afectadas.

En total se han hecho 26 lanzamientos y las características generales de esos lanzamientos se presentan en el cuadro que pueden ver en la pantalla.

De las naves que se lanzaron, 30 eran extranjeras, las otras eran rusas. En la siguiente diapositiva pueden ver las medidas que se llevaron a cabo para satisfacer

los principios de las Naciones Unidas de mitigación de los desechos espaciales.

Como ilustración del primer principio que se llevó a la práctica, la disminución de generación de desechos espaciales durante operaciones normales. Esto casi que excluye completamente el que pueda ocurrir algún tipo de elemento de fragmentación, de construcción o de motores de aceleración DM o cualquier otro tipo de fragmentos de los cohetes o la exclusión de posibles elementos operacionales que sean parte de la aeronave.

Como ilustración de la segunda directriz, reducción al mínimo de la posibilidad de destrucción durante las operaciones de vuelo. Vemos la selección de suficientes métodos, el establecimiento de suficientes tipos de barreras, la prevención de posibles rompimientos, establecimiento de baterías acumuladoras que están en la base de plata y de cadmio y el reemplazo por baterías de cadmio para evitar que haya algún tipo de rompimiento del motor de aceleración, etc.

Como ejemplo de la aplicación del tercer principio, es decir, limitar la probabilidad de un accidente o una colisión en la órbita, tenemos que garantizar el retiro de las etapas orbitales del motor acelerador de la aeronave para que se pueda evitar una colisión accidental.

Y para la Estación Espacial Internacional hacemos una evaluación constantemente de las probabilidades de colisión con grandes fragmentos de desechos para reducir las probabilidades de que ocurra efectivamente una colisión de este tipo con grandes fragmentos durante las maniobras que se estén realizando en la Estación Espacial para que podamos alejar a la Estación de este tipo de fragmentos.

Aplicación del cuarto principio: evitar destrucción intencional y otras actividades que resulten perjudiciales o dañinas. Estamos tratando de excluir o eliminar la posibilidad de destrucciones de lanzadores o vehículos de lanzamiento, motores de apogeo y naves espaciales.

En cuanto al quinto principio: Reducir al mínimo las posibilidades rompimiento posteriores a la misión. En este caso lo que hacemos es tratar de reducir la presión de los tanques de combustible una vez que se encuentran ya en las etapas de separación de las órbitas. Cuando hay descarga de baterías a bordo giramos giroscopios, otro tipo de equipos, eliminamos el combustible de alto nivel de potencia.

Con respecto a la aplicación del sexto principio: la limitación de naves espaciales de largo plazo y vehículos de lanzamiento en las etapas orbitales en la órbita baja de la Tierra, después del final de la misión. En este caso las medidas que se han tomado en el espacio son las siguientes, tratamos de disminuir los

restos de fragmentos para las series de monitor, lo que hacemos es garantizar una separación en una órbita diferente para que sea posible romperlo en la atmósfera y para muchos satélites este diseño nos permite una limitación del tiempo en órbita.

La aplicación del séptimo principio de mitigación de desechos espaciales sería la limitación de la interferencia a largo plazo de la nave espacial y del vehículo de lanzamiento orbital, esto después de la misión. Para la nave espacial geostacionaria recién diseñada, garantizamos una separación de las etapas no garantizadas en una órbita cementerio para cumplir con las distintas fórmulas del IADC. Cuando estamos trabajando con desechos espaciales es muy importante aclarar muy bien los parámetros de estos desechos en áreas cercanas a la Tierra, sobre todo cuando estamos hablando de la órbita geostacionaria.

En la Federación de Rusia hemos organizado una cooperación internacional con observadores que ayudan a que se lleve a cabo un registro adecuado de estos objetos. En el 2007 teníamos más o menos unas 150.000 mediciones de objetos espaciales grandes registrados. También hemos detectado más de 100 objetos que no están catalogados.

La red se ha completado, sobre todo para fragmentos de desechos espaciales que no brillen. Para 2007, se han llevado a cabo mediciones de pequeños fragmentos de desechos y se han podido identificar 57.000 y se pudieron detectar 179 fragmentos nuevos.

La Federación de Rusia está realizando una labor para impedir la posible colisión de la ISS con grandes fragmentos de desechos espaciales. Cada una de las correcciones de la órbita de la ISS se controla para que haya mayor seguridad en los movimientos futuros de la Estación. La notificación constante de proximidades peligrosas es algo que se estableció en octubre del 2007, coincidiendo con el cambio de tripulación, que ocurrió 10 horas antes de que se llegase al punto de peligro que se había detectado. El centro de control de la misión en la zona de Moscú estaba monitoreando con mucho cuidado todos los parámetros del movimiento relativo que estaba ocurriendo y más o menos unas 3 horas antes de que se llegara a ese punto de peligro se encontró que la fuente de desechos realmente no representaba una amenaza para la ISS y un fragmento de desecho pasó más o menos a unos 4 Km. de la Estación.

En el marco del programa espacial de Rusia, el Centro de Control de las Misiones, junto con otras organizaciones, controla el movimiento de los objetos que entran en las capas más densas de la atmósfera. Se presta particular atención a los llamados "objetos espaciales de alto riesgo". En el año 2007, en estas capas densas de la atmósfera, entraron más de 140 objetos espaciales. Más o menos unos 40 de éstos

fueron reconocidos como objetos de alto nivel de riesgo. Todos estos objetos estuvieron rastreados por el Centro de Control Ruso.

El IADC normalmente lleva a cabo campañas de prueba acompañando lo que llamamos objetos espaciales que caen. En el año 2007 se llevaron a cabo dos campañas de este tipo. Los objetos de examen que se escogieron fueron la nave Cosmos-2125 y el lanzador de cohetes Delta-2B con los números internacionales 197067A, y en el 2007 O3B09599 respectivamente.

La Federación de Rusia también está llevando trabajo de protección de las naves de impactos con partículas de alta velocidad o meteoritos. Podemos referirnos a los datos experimentales de la Estación, la interacción de partículas de alúmina de desechos espaciales en una pared de una amplitud de 10,9 mm. protegidos con dos tipos de sellos o capas protectoras. El primer tipo es parecido al protector que se utiliza en la ISS y el segundo, es un tipo de protección que fue generado por los expertos rusos. La pantalla plana es reemplazada por una especie de malla especial de aluminio. Pueden ver la comparación en la pantalla, en uno de los casos hubo una ruptura de la pared, mientras que en la malla que fue construida por los rusos, lo que tenemos es apenas una pequeña abolladura luego del impacto y la pared no tuvo roturas.

En Rusia también estamos trabajando en el desarrollo de normas o estándares para la mitigación de los desechos espaciales en las zonas cercanas a la Tierra y en zonas más lejanas.

En el año 2007 preparamos y presentamos para la aprobación a nivel legislativo la norma nacional para la Federación de Rusia, se llama "Tecnología espacial: requisitos generales para alcanzar una mitigación máxima de los desechos espaciales". Los requisitos de estas normas se armonizaron con las recomendaciones de las directrices de mitigación de desechos espaciales de las Naciones Unidas que fuera aprobada por el quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

La Federación de Rusia está participando de manera activa en el trabajo de la Organización Internacional de Normas del ISO, normalizando los estándares o normas internacionales para la mitigación de desechos en las zonas cercanas a la Tierra.

En el año 2007 participamos en el trabajo de las siguientes normas: evaluación de remanentes de combustible; naves tripuladas para las operaciones de separación; mitigación de los desechos espaciales y disposición de naves de la órbita geosincrónica; estimación del tiempo de vida de la órbita y seguridad de reentrada para la tripulación, así como procesos de intercambio de la información de las órbitas.

Las actividades de la Federación de Rusia a nivel de la ISO, incluyendo la mitigación de los desechos espaciales, se están llevando a cabo de conformidad con el programa para la participación de ROSCOSMOS. Se está trabajando en normas internacionales y esfuerzos de normalización de tecnología de robótica internacional. Estos requisitos deben estar en consonancia con las normas establecidas por el ISO y el IADC y los requisitos técnicos para estas normas deben garantizar la aplicación de los principios que encontramos en los documentos antes mencionados. Y las normas que son técnicas, en primer lugar y por encima de todo, deben determinar los medios y arbitrios para que los diseños y operadores de sistemas espaciales en los países puedan tener una mejor interacción unos entre otros.

En el 2007 hubo una explosión de un motor de aceleración defectuoso que permaneció en órbita después de haber sido lanzado el 28 de febrero del 2006. Éste fue el satélite ARABSAT-4A, lanzado por el lanzador Proton. El motor del acelerador pesaba 11 toneladas, 8 toneladas era el combustible. El drenaje del combustible fue imposible a bordo debido a un fallo en el sistema de control a bordo. Una razón posible para esta explosión fue una colisión con un fragmento de desecho espacial de un peso de varios gramos. La evaluación posterior a la explosión mostró que la contribución de los pedazos de fragmentación fue más grande del 1 por ciento porque esta destrucción había ocurrido a una muy elevada altitud y esto parece que hubiera diluido el perigeo de los fragmentos en el proceso.

Quisiera mencionar además que la Federación de Rusia respalda los esfuerzos internacionales en la solución de los problemas de desechos espaciales y que ya estamos llevando a la práctica una serie de medidas para la mitigación y la base voluntaria para este tipo de actividades, tomando en consideración las directrices de mitigación de desechos espaciales de Naciones Unidas.

En el año 2007 adoptamos la versión final de las normas nacionales rusas, denominadas "Requisitos generales para las aeronaves y etapas orbitales en la mitigación de desechos espaciales".

Estamos seguros de que la aprobación de las directrices de Naciones Unidas permitirán un entendimiento mutuo mejorado sobre aquello que se consideran actividades seguras en el espacio y aquellas cuestiones que pudiesen generar mayor conflicto. Muchas gracias.

**El PRESIDENTE:** Muchas gracias al Sr. Gorobets en nombre de la Comisión por su ponencia sobre este tema tan importante y de tanta actualidad. ¿Alguien desea formular alguna pregunta al Sr. Gorobets de la Federación de Rusia por este tema? Veo que no es el

caso. Le agradezco por su ponencia en nombre de la Comisión.

Distinguidos delegados, en breve levantaré esta sesión de la Comisión. Antes de hacerlo quisiera informar a los delegados de nuestro programa de trabajo para el lunes por la mañana. Nos reuniremos puntualmente a las 10.00 horas, a esa hora continuaremos nuestro examen del tema 8, Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 45º período de sesiones; el tema 9, Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 47º período de sesiones; y el tema 10, Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual. Una vez terminada la sesión plenaria se presentarán tres ponencias técnicas, la primera a cargo de un representante de Japón sobre la gestión en casos de desastre, la segunda a cargo de un representante de Alemania, titulada “Servicios y

aplicaciones del levantamiento rápido de mapas para la respuesta en situaciones de emergencia”, y la tercera a cargo de un representante del Consejo Consultivo de la Generación Espacial titulada “Opiniones de los jóvenes sobre el fomento de la capacidad relativa a la gestión de desastres a nivel de la comunidad en el contexto de los desastres ocurridos recientemente en la región de Asia y el Pacífico”, un tema naturalmente de mucha actualidad.

¿Hay alguna delegación que desee formular alguna pregunta u observación sobre este programa propuesto, o que tenga alguna sugerencia para mejorarlo? Todo es susceptible de mejoría en nuestro trabajo. Veo que no es el caso. Entonces se levanta la sesión, y quisiera desearles un buen fin de semana para que arranquemos con mucha fuerza el día lunes.

*Se levanta la sesión a las 17.50 horas.*